

ANDRES DE BOET

Director

IMPRENTA ESTEREOTIPIA CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOÉT.

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------|------|
| Madrid: 1 peseta al mes. | 22 |
| Con Mundo Gráfico | 25 |
| Prova. Con otro regalo. | 30 |
| En regalo | 4 |
| Portugal | 7,50 |
| Unión postal | 10 |
| Extranj. No comprendidos | 15 |
| TELEFONO NUM. 2271 | |

DEL DEBATE DE AYER

EL DISCURSO DE D. ANTONIO MAURA

AUTONOMIA Y SOBERANIA

El importante discurso pronunciado por el Sr. Maura en el debate de ayer acerca de las pretensiones formuladas por los catalanes, ha sido diversamente comentado; entre estos comentarios los hay muy justos, y que no son favorables al señor Maura; pero nadie ha podido reatearle el gran mérito de haber condensado en esta oración los conceptos más ajustados a la realidad de varios conceptos del asunto. Respondiendo a su historia y a los principios que informaron aquella intentada reforma del régimen local que no quisieron aprobar las Cortes de hace veinte años, el Sr. Maura trazó el concepto de la autonomía, separándolo del que merece el vocablo soberanía, en mal hora sacado a relucir por los redactores de las Bases presentadas a nombre de Cataluña.

Antes, el orador había rectificado elocuentemente los fundamentos pseudo históricos sobre que descansan las pretensiones catalanas, reconstruyendo las verdaderas líneas de la Historia general de España, desviadas y ensombrecidas por los partidarios de la Liga, para forjar argumentos contra la unidad nacional. El Sr. Maura refutó las razones expuestas por el líder del catalanismo en su conferencia de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, destruyendo el paralelismo trazado por el Sr. Cambó entre la consolidación unitaria y la decadencia española, que no corren a la vez ni su consecuencia a una de la otra, sino que, por el contrario, la segunda vino a destruir, en parte, la primera, con la pérdida de la unidad ibérica, que logró realizar el más grande de los Felipe.

Paso a paso, el Sr. Maura fué restableciendo la verdad histórica, desquiciada por los catalanes, señalando el impulso centralista a la francesa, que introdujeron en España los Borbones al advenimiento del nieto de Luis XIV, exaltando el concepto de nuestra unidad nacional, que tiene su máxima expresión, su consagración más gloriosa en la guerra de Independencia contra las empresas cesaristas de Napoleón Bonaparte.

El Sr. Maura razonó brillantemente estos períodos de su discurso, que fueron aplaudidos por la Cámara y celebrados más tarde por todos. En la continuación de su discurso definió larga y prolijamente la reforma que en su concepto hay que acometer en la administración de las regiones, disertando acerca de sus conocidos puntos de vista, que parten de aquel proyecto de administración local a que antes no hemos referido. Esta fué la parte más débil de su oración; porque el Sr. Maura no puede ignorar a estas alturas que en las concepciones autonómicas de los Municipios y en el régimen particular de las Haciendas locales, se ha ido mucho más lejos de lo que él fué en aquel lejano período de su acción gubernamental. El problema no cabe ya en los límites en que él quiso encerrarlo, y, por otra parte, no es la primera vez que lo decimos; esta reforma, de espíritu liberalísimo y de concepto democrático-social, no puede ni debe ser obra de los conservadores, sino de los partidos liberales y de la izquierda.

Más hábil y elocuente, el Sr. Maura habló para separar los conceptos de soberanía de las peticiones catalanas, haciendo resaltar las diferencias que existen entre el contenido de las Bases traídas por los catalanes y las palabras pronunciadas por el Sr. Cambó en su discurso de anteayer. Rechazó por confusa y expuesta a diversas interpretaciones la calificación de *integral* dada a la autonomía que pretenden los catalanes. En puridad, dentro del Estado, no debe existir más integridad que la de la Patria. Contra estas denominaciones imprudentes y contra toda la caprichosa nomenclatura empleada por los redactores de las Bases catalanas, disertó el señor Maura rechazando todo concepto que pudiera rozar y menoscabar la soberanía intangible del Estado español, sin equívocos de ninguna clase.

Fué, pues, el discurso del Sr. Maura, un alegato elocuente en pro de la unidad española, sin oponer por ello a las concepciones autonómicas, que no han de ser privativas de Cataluña, sino extendidas a todas las provincias y regiones de España. Fué un voto más contra la oportunidad del momento, porque al final del discurso, el orador recordó las circunstancias que nos rodean actualmente, y que nos mandan—asi dijo el Sr. Maura—unirnos y apiñarnos, en vez de disgregarnos en taifas rebeldes y malgastar el tiempo en discusiones peligrosas. Por esto hemos querido recoger la opinión que sustenta el ex jefe de los conservadores, con el cual no compartimos otras opiniones que las que son objeto de la apreciación del momento y de la santidad de la Patria.

El Sr. Maura se ha manifestado en estos dos puntos al lado de la gran mayoría de la opinión española. Poco importa que esta mayoría no comparta por entero con el Sr. Maura las ideas que sobre la reforma administrativa es necesario implantar en España. La reforma será orientada en un sentido más liberal, más democrático, más amplio, del que pudiera aconsejarnos el Sr. Maura, y esa reforma vendrá traída de la mano por la gran familia liberal, rompenetrada de sus deberes.

Los alemanes de Bohemia piden a Wilson su independencia

BERNA 12. Según la Oficina de correspondencia vienesa, el Congreso popular de los alemanes de Bohemia, en el que tomaron parte 10.000 personas, reunido el 10 de Diciembre en Heckenberg, ha decidido enviar al Presidente Wilson un telegrama para reclamar la independencia de la Bohemia alemana. —Liprech.

UN ARTÍCULO INJUSTO ESPAÑA Y LOS COLONISTAS FRANCESES

LA CAUSA DEL DERECHO

Cuantos españoles aman a Francia—y son legión—conocen, por triste experiencia, el fruto de las antiguas imprudentes injusticias del partido colonista francés respecto a España. Y en Francia también, ya que durante la guerra no faltó algún gran periódico que le reprochase con enojo a ese grupo las consecuencias de su conducta. Había, pues, derecho a esperar, siquiera por consideración a la muchedumbre de francófilos que, desde el primer día, defendieron desinteresadamente la causa del Derecho, que los famosos colonistas no volvieran a constituir estorbo en la amistad de ambos pueblos, y que, arrepentidos de sus yerros, dejaran convivir a Francia y España en la estrecha y fraternal amistad que imponen indestructibles vínculos históricos y geográficos. Por desgracia, la ilusión ha durado poco. No sólo renace la injusta campaña, sino que vuelve en términos de mayor encono y virulencia.

Para convencerse no hay más que leer el artículo enviado desde París a la *Gazette de Louvain*, por M. Maurice Muret, y cuya tesis recoge con fruición ciertos periódicos del protectorado francés de Marruecos. Y hay que leerlo al más avieso enemigo de la inteligencia franco-española no se le ocurrirá, ni a intentar perorarla, cosa mejor que la de ella de absurdos que allí se ensajan en nombre del partidocristiano. Se comprende muy bien que se haya ido con semejante, canchales fuera de Francia; el buen sentido francés habría rechazado de plano el curioso punto de vista que adopta contra España el grupo insaciable de que se ha hecho portavoz M. Muret en un país donde estas cuestiones marroquíes son poco conocidas. Con todo, el daño subsiste. Porque si estábamos hechos a que el grupo colonista pregonease la conveniencia de arrebatarles la pequeña y áspera porción de territorio marroquí, que hubo de dejársenos ante la fuerza incontrastable de nuestros derechos, todavía no se había llegado a echar en la balanza el cúmulo de imputaciones arbitrarias de que hoy se comienza a hacer uso. Y como tal práctica no puede engendrarse ni no frutos muy amargos, hay que salirle al encuentro antes de que fructifique la nueva sembradura de odios.

No vamos a refutar todo el artículo, aunque la tarea no tiene nada de difícil. ¿A qué hacer cosa de puerilidades que no pueden ser formadas en cuenta por quien tenga ojos en la cara? Cuando se nos recrimina como ambrosio desconocimiento de principios elementales de Derecho internacional, ¿hastante a por el número de alemanes refugiados en España, ¿cómo hacer caso de lo que el artículo se le ocurre imputarnos para el incongruente resultado de suponer que hemos perdido la soberanía en Marruecos? No hay modo de seguir todas esas cabriolas dialécticas, aunque sean tan pintorescamente peregrinas como lo de inventar un partido al *Times* para luego decir que ese fantástico partido y «la joven Marina británica» quieren darnos Gibraltar por Ceuta, en traque de que entreguemos a Francia toda nuestra zona marroquí. Las personas de buen sentido que lean eso, en Francia y en España, han de enojarse de hombres, por mucho ingenio que derroche el articulista. Y otro tanto ha de ocurrírseles al saber, por idéntico conducto, que el Sultán verá con buenos ojos que el Marrocos español le sea atribuido a la otra nación protectora. Igual valor tendría el aserto, hecho por nosotros, de que el Jefe, elegido por España, vería gustoso que nuestra zona englobase todo el territorio marroquí. Hay convencionalismos que no despidan a nadie, y nadie ignora ya que el Sultán, como el Jefe, no son, en realidad, sino dos entes nominales, dos meras figuras decorativas, tras las cuales están los intereses y conveniencias de las naciones que los han elegido.

Pero si no eso, ¿qué cosas hay en el alegato de los colonistas que deben ser muy tenidas en cuenta por los franceses y españoles cuidadosos de un porvenir de amistad efusiva. Tal es, por ejemplo, la rotunda afirmación expuesta para enemistar con España a las gentes de pocas letras de la germanofilia preponderante en España durante la guerra. ¿De dónde se ha sacado eso? Todos los franceses que residen en la Península, cuando no el propio Gobierno de la República, pueden asegurar lo contrario. Pues, ¡justo que no ha hecho gestos rotativos el tema de las exportaciones! ¿Quién ignora que las fábricas españolas de Besançon construyeron miles de vagones, que, durante la guerra y cuando mayor escasez de ellos se advertía aquí, pasaron al servicio de Francia? Y no hablémos de los envíos de viveres, efectuados en circunstancias graves para la economía nacional; ni de las remesas de materiales y productos manufacturados, que acreditan el amor de España a la causa aliada y que constituyeron ayuda eficazísima en momentos difíciles para la noble causa de la Democracia.

¿Se quiere aún más? Pues algún político hay—el conde de Romanones—, de cuyas feroces simpatías por la Entente se sacó la acusación de que anhelaba llevarnos a la guerra en pro de ella. ¿Cómo fingen ignorar estos colonistas? ¡Bah! Digan lo que digan, fuera de Francia, por supuesto, el pueblo francés sabe de sobra, pues se lo han dicho cien veces sus periódicos, que nuestro Rey es tan sinceramente aliado del conde de Romanones como nunca, nunca, en el caso hubiera consentido nunca, nunca, en el caso improbable de un olvido de la correctísima neutralidad nacional, que el Estado se desviara un ápice de la trayectoria trazada en la memorable entrevista de Cartagena. ¿Dónde, pues, halla asidero la historia de que los gobernantes españoles tenían descontento el triunfo de los Imperios centrales? ¿A que nadie cita un hecho concreto que abone esa invención caprichosa?

Claro que no. Seméjantes cosas no tienen otra finalidad que constituir el andamiaje de opinión preciso para pedir—a España—de la propia Francia—nuestra expulsión de Mar-

rruecos. Por ello se afirma, con el mayor desbarbaro, que si existe rebeldía en el Marrocos francés débese a los alemanes refugiados en España. ¿Y antes? ¿Es que la rebeldía marroquí no es anterior, y con mucho, a la contienda europea? Más aún; durante la guerra patrulló incesantemente por aguas marroquíes la Armada británica. ¿Puede suponerse que esa vigilancia fué ficticia? Y no digamos nada de los agentes conspiables aliados. ¿Es que habrían permanecido mudos é indiferentes si, como escribe M. Muret, las autoridades de nuestra zona se hubieran resignado a ser servidores dóciles de los agentes enemigos de Francia? El articulista aduce un hecho concreto. Según él, el cónsul de Alemania en Tetuán pareció ser dueño absoluto del país. Y todo el mundo, a excepción del articulista, sabe que el cónsul de Alemania en Tetuán, doctor Zechlin, hubo de abandonar su puesto por exigir al Gobierno español del de Alemania. ¡He ahí el valor de los argumentos colonistas contra España!

Déjense de quimeras los señores colonistas. Hay rebeldía en la zona francesa por las mismas causas que la hay en la española, por lo mismo que la hubo en Argelia durante cincuenta años. Y si Marruecos es, como dice M. Muret, una costosa sortija en el dedo de España, no nos lancemos por el odioso camino de las comparaciones. ¿No constituiría suprema injusticia juzgar con el propio criterio acerca del derecho de las demás naciones a conservar dominios que les fueron hasta aquí poco fructíferos? Piénsese que si bien es cierto que no resultan grandes los logros de nuestra pacificación en Marruecos, esto se debe a la naturaleza misma de la zona. Francia, maestra en colonizar tierras musulmanas, lucha con inconvenientes análogos en su sector del Atlas, y por ello los resultados que obtiene en el maguejo bereberse son semejantes a los conseguidos por España en su territorio mogrebino. Desprovisto casi por completo de grandes llanuras fértiles y, desde luego, sin esas tribus majas, sometidas a poderosos káides, que permiten una pacificación fácil y rápida. Lea M. Muret lo que *La France Militaire* ha escrito sobre el frente del Atlas marroquí, y hagamos más justicia, para él, a la noble Francia. Y no olvide que nos ha tocado el hueso por vez y que no es discreto censurarlos porque repelemos poca carne.

Por desgracia, no se trata de razones, sino de combatiéndolas a salga lo que saliere, el partido colonista llega, por órgano de M. Muret, a lanzar el famoso notición de que España tenía concertado en secreto con Alemania, para el término de la guerra, el reparto de Marruecos! ¿Hay cosa de mayor comicidad? Si, el afirmar que no estamos en África más que por vanidad y fanatismo religioso. Imposible tener menos noticias de lo que nos llevó allá y nos ha hecho aferrarnos al dogma de que desde el Multyay al Lucus no debe haber un grano de arena que no sea español. Con tamaña ignorancia no sorprende que el partido colonista exponga que los jefes de los grupos izquierdistas *sont gens à composer sur le Maroc* y que

UN «BUEN» CONTRATO DE TRABAJO

UN FERROZ ASESINO DE NUEVE AÑOS

SON PLATICAS DE FAMILIA SU VICTIMA ES OTRO NIÑO

EN EL «REPARTO» LA JUSTICIA LO CONDENÓ A PRESIDIO

CASTELLÓN 12 (8,15 m.) La noche del miércoles último se armó el gran *folgorio* en la vivienda de José María Capdevilla entre el yerno de éste, llamado igualmente José María Capdevilla, Vicente María Navarro y Perfecto Tomás Capdevilla, por cuestiones del contrato de trabajo que hacía el Perfecto con el Vicente María.

Este sacó a relucir un cuchillo amenazando a los que allí había. El José se defendió con una azada y el Perfecto dió al Vicente un silleazo en la cabeza, intentando huir seguidamente, pero desgraciadamente recibió en aquel momento una cuchillada en el muslo derecho que le infirió el Vicente.

La madre y hermana de éste, que también intervinieron en la cuestión, salieron con varias erosiones.

La Guardia civil recogió un cuchillo con la siguiente inscripción: *Viva la Pepa!* Todos los que había en la casa fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.—Tárraga.

DESPUES DE LA GUERRA

LAS DEUDAS DE INGLATERRA

LONDRES 12 (8,15 m.) Lord Churchill, hablando de política general é interior en Dundel, manifestó que las seis séptimas partes de la deuda contraída por el Reino Unido durante la guerra fueron suscritas en el propio país; pero que la parte emitida en países extranjeros constituye una pesada carga para el porvenir.

Dijo que se habían enviado 10.000 millones de oro, plata y lingotes a los Estados Unidos, y que de 20 a 25.000 millones de los empréstitos británicos fueron suscritos en América.

Hablando de la nacionalización de los ferrocarriles, dijo que será de gran utilidad que el Estado los haga funcionar, perdiendo, si es necesario, con objeto de desarrollar la industria y la agricultura.—Radio.

FINAL DE UNA CAUSA

Un diputado contra un concejal

PALENCIA 12 (8 m.) En la Audiencia ha terminado la vista de la causa seguida por injurias contra el catedrático y concejal señor González Carreño, en virtud de querrela presentada por el diputado a Cortes por esta capital D. Abilio Calderón.

La causa ha despertado enorme expectación en toda la provincia, expresándose impacientemente el fallo. El acusador privado, D. Juan José Ruano, pronunció un notable informe, así como el defensor, D. Octaviano Santos.—*Antigua*.

lo haga a los pocos días de publicarse un Manifiesto republicano en que se denuncia la necesidad de conservar Marruecos a toda costa. Hablan de España como de la luna y por eso escriben con igual desenfado de un próximo cambio de régimen (que les permitiría a los colonistas adueñarse de todo Marruecos), como de la facilidad con que España se avendría a la amputación, mediante la limosna de un tratado de comercio... ¡Lindo programa de derecho y justicia para el *lendemain* del triunfo universal de la Justicia y el Derecho! Afortunadamente, si los colonistas no representan más que un pequeño sector de la opinión francesa, no muy bienquisto allá, los españoles saben despartar de esas maniobras al pueblo de Francia, ajeno a ellas en absoluto.

Mas por lo mismo, y puesto que aquí se quiere una más amplia y fuerte cordialidad de relaciones con el pueblo hermano, sentido al cual responde la presencia en el Poder del actual Gobierno, es bueno atajar en sus comienzos la nueva campaña de ambiciones colonistas. Nada de equívocos. España no renuncia a su zona marroquí. España se aferra, cada día con mayor fuerza, a los terrenos que ha regado con su sangre y que constituyeron baluarte de su independencia. No cuenten los colonistas con el concurso de esas voces autorizadas que, según ellos, van a volver a pedir en el Península el abandono de la acera de enfrente, del Estrecho. Y menos aún con supuestos cambios en la situación interior que nos impidan continuar la obra emprendida en tierra africana. Aquellas veleidades de abandono pasaron para no volver, y nuestros problemas internos, menos graves que la casi totalidad de los que plantea la paz a cuantos países han intervenido en la guerra, han de resolverse en completa concordia, porque así lo quiere el país, convencido de la necesidad de aglutinarse en una sola línea. España está donde estaba. Y hoy como ayer—más que ayer, puesto que el resultado de la opinión mayoritaria en el país ha sido un Gobierno de fortísima significación aliadofila— dispuesta a ser amiga leal de Francia, como su Rey, como cuanto es y puede algo en la Península.

Por eso resultan más impetuosas y extrañas esas predicciones de rencor. Si España supo mantener su cordial afecto a la nación francesa durante la contienda y busca intensificarlo aún más, ¿a qué viene el querer impedido, como lo intentan los colonistas? Seguros estamos de que el Gobierno francés, que tiene pruebas claras de la amistad española, no sólo no comparte la actitud injusta de ese núcleo, sino que la repudia en absoluto, desearlo, aquí España, de unir más y más a dos pueblos llamados a entenderse fraternalmente. En nombre de ese cariño mutuo, la nación española, afiliada en torno de su Rey y su Gobierno, le tiende la mano a Francia, su hermana mayor latina, no en demanda de tratos de favor, sino de aquellas prendas de afecto a que por su conducta tiene derecho sobrado, y que, en definitiva, no consisten sino en el reconocimiento estricto de realidades históricas innegables...

ANTONIO POLANCO

UN «BUEN» CONTRATO DE TRABAJO

UN FERROZ ASESINO DE NUEVE AÑOS

SON PLATICAS DE FAMILIA SU VICTIMA ES OTRO NIÑO

EN EL «REPARTO» LA JUSTICIA LO CONDENÓ A PRESIDIO

BARCELONA 12 (8,15 m.) Ayer a las seis de la tarde terminó en la Audiencia la vista de la causa, que ha durado dos días, para juzgar al niño de nueve años Valentín Urbaburo, quien en Febrero último, y encontrándose en el monte Berzall, apunhaló al niño de diez años Celedonio Henales, arrojándole el vientre, cuando la víctima se hallaba apacientando ovejas.

El crimen tuvo por móvil los resentimientos que mediaban de antiguo entre los padres. La cuestión principal debatida en el juicio fué acerca del discernimiento del niño. El jurado contestó a las preguntas afirmando que el niño, por tanto, a Valentín Urbaburo al máximo de pena que autoriza el Código, ó sea a ocho años y un día, y 5.000 pesetas de indemnización para el padre de la víctima.—*Elizondo*.

BARCELONA Y LA AUTONOMIA

Declaraciones que son una amenaza?

BARCELONA 12 (8 m.) Anoche se reprodujeron en las Ramblas las manifestaciones en favor de la autonomía.

Los manifestantes recorrieron las calles céntricas, dando vivas a la autonomía y a Cataluña independiente.

Al llegar frente a *El Siglo*, por haberse mezclado entre los manifestantes varias personas que dieron gritos distintos, se produjo alguna confusión y menudearon los puñetazos.

El presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, hizo manifestaciones a los periodistas sobre el estado actual de la política, encareciendo la necesidad de que el pueblo catalán dé pruebas de serenidad y no se deje llevar de su natural nerviosidad. Terminó diciendo: —Estamos en pleno desarrollo de acontecimientos. Hay que esperar con serenidad y tener confianza. La obra emprendida salvará a toda Cataluña, que puso su completa confianza en la labor que realiza su legítimo representante: la Mancomunidad.

Un consejero de la Mancomunidad ha declarado lo siguiente: Que cuando hayan expuesto su opinión los 22 señores que tienen pedida la palabra en el Parlamento para tratar de las aspiraciones de Cataluña, los parlamentarios catalanes podrán proponer una fórmula de arreglo que no meniará en lo más mínimo las peticiones de autonomía.

Es probable que esta fórmula sea aceptada, pero si los que tienen interés en que Cataluña corra la misma suerte que las demás regiones españolas, se niegan a tomarla en consideración, la obtención de la autonomía catalana no se retrasará más que unos días.—*Oliveros*.

LA SITUACION EN ALEMANIA

A la huelga general.

BERNA 12. El grupo *Spartakus* continúa predicando en Alemania la huelga general. Se trata de hacer comenzar esta huelga dentro de quince días.—*Liprech*.

Los habitantes de Berlín piden auxilio a los aliados. La *Deutsche Zeitung* ha recibido de su correspondiente en Zurich un largo despacho describiendo el aspecto de Berlín en estos días de revueltas, y añade las siguientes apreciaciones sobre la situación, que dice ser de la más alta importancia:

El Gobierno alemán semeja ser una asociación de falsos republicanos, que echan ya de menos al glorioso Guillermo. Ebert y Scheidemann traicionan su aparente alianza con Trotzky y Lenin, alianza que tenía por objeto engañar al pueblo y facilitar la contrarrevolución, que sería muy sangrienta.

La población pacífica y tranquila implora la ayuda de los aliados, pidiendo que extiendan su ocupación hasta el mismo Berlín. La miseria y la falta de trabajo amenazan con grandes catástrofes.

Sabido es que la fábrica de Krupp ha despedido recientemente, de pronto, 50.000 obreros.—*Delavigne*.

El temido separatismo. Arresto y ejecuciones en masa.

BERNA 12. Cada día son más pesimistas las noticias que llegan de Berlín. Entre los gobernantes aumentan las tendencias separatistas del país renano y de Westfalia y el Gobierno de Berlín ha instituido un régimen de arrestos en masa y de ejecuciones sumarias.

Por todas estas razones la camarilla del Kronprinz, favoreciendo a Liebknecht y a Hindenburg, rehusó la semana última ordenar el licenciamiento de las clases de 1806 a 1809, previsto en el armisticio.—*Liprech*.

PALABRAS DE UN MUNDANO

CARA Y ENVES

Esto no necesita demostración: no es lo mismo mirar las cosas por la cara que examinarlas por el envés. Varían las monedas, los países y la actuación política, según el aspecto que se tome de ellos. Habían sido algunos, algunos vez, tuvieron dinero; hubieron de comprarse un traje ó estuvo a su cargo la función fiscalizadora de los hombres públicos. No es preciso, por lo tanto, que insistamos en ello, y vamos a deducir consecuencias. Nos referimos a la gestión del Sr. Ventosa durante el tiempo que fué comisario y ministro de Abastecimientos de guerra. ¿Qué puede mirarse por la cara y por el envés, que tiene como las monedas y como los tejidos, y es tan importante que sea uno ú otro el punto de vista desde el que se mira, que do otro dinamiza la injusticia ó el cetero, razonado y equitativo juicio. Nosotros creemos que el Sr. Prieto, al intentar hacer al Sr. Ventosa, fué injusto por haberlo juzgado por la cara, pero en función del envés, cuando éste y aquella son distintos y perfectamente opuestos. Vamos a demostrarlo.

Los cargos fundamentales que aparecen en la cartilla del diputado socialista Sr. Prieto son, según los extractos de Prensa, los siguientes: El Sr. Ventosa autorizó la exportación de 2.000 toneladas de pasta para sopa, y poco después prohibió la exportación, pero ya los industriales catalanes las habían exportado. El Sr. Ventosa autorizó la exportación de veinte millones de kilos de aceite, y determinadas casas exportaron del 70 al 80 por 100 más que su capacidad productora. El Sr. Ventosa nombró comisario de Suministros en Asturias al Sr. Bastos, un socio, incluso un Socio, y así estuvo abastecida de carbón la Sociedad Catalana del Gas y Electricidad de Barcelona, de la que tiene algunas acciones el Sr. Ventosa, mientras en Madrid no había carbón y en Bilbao lo pagaban a peso de oro. El Sr. Ventosa nombró una Comisión para el estudio de los monedas empujadas, y uno de los miembros de aquella aprobó su papel por Centro-América para asistir a la testamentaria de su señora madre. El Sr. Ventosa nombró delegado del Gobierno en Nueva York a un secretario del cabecilla Maceo, cuya gestión sirvió—entre otras cosas—que se callan—para que no faltase algodón, al precio reducido, para la industria catalana. Finalmente, el Sr. Ventosa anunció que procedería a la incautación de barcos, con lo cual se produjeron estos fenómenos: descenso de los valores navieros, adquisición de la flota Pinillos por la casa Sota Aznar y mejora de la situación de la casa Arnis, que litigaba con la Compañía Bilbaína de Navegación. Hay que hacer constar que el Sr. Cambó es propietario de la casa Arnis.

Un juicio ligero atribuirá al Sr. Ventosa, que acomodó la exportación de pasta para sopa y aceite a la conveniencia de fabricantes catalanes; la actuación del Sr. Bastos, al interés de la Catalana del Gas; al nombramiento de la Comisión comercial, al deseo de facilitar viajes gratis a un comisionado que tenía que asistir al arreglo de una testamentaria; la designación del ex secretario de Mancomunidad, a afinidades filibusteras y al espíritu regionalista de asegurar al suministro de primera materia para la industria catalana; el anuncio de la incautación de barcos, a los intereses de la casa Sota Aznar y de la casa Arnis. Pero esto sólo puede aceptarse como juicio ligero. El Sr. Prieto atacó de cara la función del ministro, al presidente de la Mancomunidad, al socio del Sr. Bastos y al socio del Sr. Cambó. Supongámos, ahora, que el señor Ventosa ha nacido en Belchite y, émulo de Pi y Margall, por coherar a precios inverosímiles las minutas, no hubiera podido adquirir acciones de ninguna línea; ¿a qué quedarían reducidas las acusaciones del Sr. Prieto? A la diligencia de los fabricantes catalanes, para llevar a la exportación sus productos en cuanto vieron la puerta abierta; al natural auxilio a la perla industrial catalana y al propósito patriótico de llegar a la incautación de barcos. Queda, solamente, el caso del comisionado; pero nadie creerá que el Sr. Ventosa ha sido ministro de Abastecimientos sólo para que un señor haya podido asistir a una testamentaria en Centro-América, a cargo del Estado.

B. Artigas Argén.

LOS DRAMAS CONYUGALES

La infidelidad le cuesta la vida

BILBAO 12 (8 m.) A las doce de la noche se ha registrado una sangrienta tragedia en el piso primero de la casa 17 de la calle de Fernández Campo.

Arturo de Oarte, de veintiseis años, conde de la sastrería Moronat, hacia ocho meses que se había casado con María Alonso, de veinticuatro años, de cuya fidelidad sospechaba.

Un vez comprobado el adulterio, al llegar a su casa, disputó con su esposa, a quien disparó dos tiros, matándola.

El agresor se ha entregado al Juzgado.—*Elizondo*.

EN CUARTA PLANA: Originales de Interés

CUMPLIENDO EL ARMISTICIO

Varios comisionados alemanes.

NAUEN 12. A los efectos de tratar de la prórroga del armisticio, salieron el lunes, por la noche, de Berlín los miembros de la Comisión alemana de armisticio, el secretario nacional Erberger, conde de Oberndorff y el capitán de navío Venselow en dirección a Treveris, donde se unirán con el general von Winterfeldt, procedente de Spa.—*Radio*.

Llegada a Berlín de representantes aliados. NAUEN 12. Han llegado a Berlín Comisionados ingleses, franceses y belgas. La inglesa se compone del general Ravenshaw, capitán Vickerman y tenientes Monckembank y F. Breen; la francesa se compone del embajador barón de Danthard, intendente militar Blanco Begay, oficial intérprete Roger Hugel, tenientes Alexandre Doué y André Schuler; el jefe de la belga es el secretario general para la protección de los prisioneros de guerra, Victor Yeuw. Otros miembros son el comandante Ber Gois y el delegado-abogado Théophile Percy.—*Radio*.

Francia desmoviliza sus reservas. PARIS 12 (8,15 m.) Por el ministro de la Guerra ha sido dirigida a las autoridades de la circular siguiente: Desde el 23 de Diciembre de 1918 se efectuará la desmovilización de las seis quintas de la reserva del Ejército territorial (del 92 al 97). Durante seis semanas (del 23 de Diciembre al 5 de Febrero). Los militares padres de cinco y de cuatro hijos en vida, ó viudos padres de tres hijos en vida que no disfrutaran en una quinta de la reserva del Ejército territorial, serán desmovilizados inmediatamente después de la quinta de 1897. Los que se hallan alistados para la duración de la guerra, comprendidos los alistados especiales, se atenderán a las determinaciones de su quinta respectiva.

Todo soldado que haga la petición por escrito podrá seguir bajo las banderas hasta el decreto de cesación del presente estado de guerra.—*Radio*.

Una Nota de Poch.

PARIS 12 (8,15 m.) El *Echo de Paris* dice que el mariscal Poch ha entregado a los delegados alemanes que reclamaban la libertad de comunicaciones con los países renanos, una Nota diciendo que esas comunicaciones no pueden ser autorizadas a consecuencia de la necesidad de mantener el bloqueo contra Alemania previsto en las condiciones del armisticio.—*Delavigne*.

POR TELEGRAMA

El Rey de los ladrones de hoteles

BARCELONA 12 (8 m.) Ha sido detenido un sujeto llamado Andrés Ochoa Medina (ap) el *Pollo de Guadix*.

Es conocido como ladrón de hoteles, y del él se ha ocupado diferentes veces la Prensa francesa y la italiana, en cuyas naciones ha operado y ha estado detenido.

Hace poco llegó a esta capital, procedente de Francia, en cuya República, al ser procesado por varios robos cometidos en hoteles de diferentes poblaciones, le fueron confiscados sus bienes por más de 100.000 francos.

En la habitación que ocupaba fueron encontrados una linterna eléctrica preparada ad hoc para sus trabajos, un traje negro y un pequeño aeroplano en construcción, cuya armazón de alambre le servía de guías.

Al ocuparse de él la Prensa, cuando se le detuvo en Milán el año 1910, se le atribuyó el título de *Rey de los ladrones de hoteles*.—*Oliveros*.

LO QUE HACE EL GOBIERNO

EL DÍA DEL PRESIDENTE

CONSEJO APLAZADO. CAMBIANDO IMPRESIONES CON LOS AMIGOS. UNA COMISION COMERCIAL EL PLAN PARLAMENTARIO HACIA LAS VACACIONES.

Autonomía y regionalismo

En el Ateneo. Conferencia de D. Marcelino Domingo

Anoche dió su anunciada conferencia en el Ateneo el diputado Marcelino Domingo.

El salón estaba lleno, asistiendo bastantes señoras. El conferenciante desarrolló el tema «Autonomía integral. Posición de las izquierdas ante este problema».

Explicó después cómo se siente la autonomía en Cataluña, insistiendo en todos los puntos expuestos en sus declaraciones que publicamos anoche.

Terminó diciendo que el movimiento que se observa ahora en Cataluña es la señal más grande de renacimiento que se ha dado en nuestra Patria.

Adhesiones a la Federación Gremial Española.

La Federación Gremial Española nos remite la siguiente nota oficiosa:

«A las adhesiones recibidas, de que se da cuenta en nota publicada el pasado día 5, debemos añadir otras muy expresivas de entidades patronales de Almería, Manresa, Málaga, Gerona, Alicante, El Ferrol, Sabadell, Salamanca, Huelva, San Sebastián, Cantabria, Burgos, Orense, Oviedo y otra muy significativa de Valladolid, como resultado de importante Asamblea celebrada el pasado día 9 en el Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de aquella ciudad, que dice lo siguiente:»

«Celebrada en la noche de ayer en el salón de la Mesa Residencial de la Asamblea el acuerdo tomado por esa Federación Gremial Española, muchísimo más sensato e inspirado en móviles de más elevado patriotismo; por entusiasta unanimidad, sin la menor nota discordante, análogamente, la Asamblea se adhirió al acuerdo de esta Federación, que impregna fielmente el espíritu de los españoles amantes de la intangibilidad de la Patria y de todas y cada una de las regiones que la integran.»

«Con orgullo transmitió a usted este acuerdo, a la vez que felicito a esa Federación, por la sensatez de sus manifestaciones. Valladolid, 10 de Diciembre de 1918.—Por la Asamblea, el presidente, Eustaquio Sanz T. Pasalidos, secretario, Gonzalo Iglesias. Señor presidente de la Federación Gremial Española.—Madrid.»

La Cámara de la Propiedad Urbana. Se nos ruega que publiquemos la siguiente Nota:

«La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana se propone llevar a cabo una campaña de propaganda benéfica a los intereses de Madrid, que son los de sus asociados, en favor de la realización de las reformas y mejoras que de modo directo contribuyan al engrandecimiento de la capital. Al efecto, en el salón de sesiones de la casa de su propiedad (plaza de San Martín, 4), se darán conferencias por determinadas personalidades, sobre temas madrileños de importancia reconocida y cuya realización constituirá un beneficio seguro para la población en general.»

El próximo sábado será la primera conferencia, a las siete de la tarde, y, después de la presentación del orador por el presidente de la Cámara, Sr. Ruiz Jiménez, el arquitecto D. Mauricio Jalvo disertará sobre el tema siguiente: «Canalización del Manzanares y aprovechamiento de las aguas fecales de Madrid para usos agrícolas.»

La conferencia será pública.

En provincias.

EN BARCELONA 11 (11,30 h.). Esta noche se reprodujeron en las Ramblas las manifestaciones en favor de la autonomía. Los manifestantes recorrieron las calles estruendos, dando vivas a la autonomía y a Cataluña independiente. Al llegar frente a El Siglo, por haberse mezclado entre los manifestantes varias personas que dieron gritos distintos, se produjo alguna confusión y menudearon los puñetazos.

La Policía dió varias cargas para disolver los grupos. El presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, hizo manifestaciones enurendiendo a la Policía de que el pueblo catalán dió pruebas de serenidad y no se dejó llevar de su natural nerviosidad.

«Estamos—dijo—en pleno desarrollo de acontecimientos. Hay que esperar con serenidad y tener confianza. La obra emprendida salvará a toda Cataluña, que puso su completa confianza en la labor que realiza su legítimo representante: la Mancomunidad.»

Un consejero de la Mancomunidad ha declarado lo siguiente: «Cuando hayan expuesto su opinión los 22 señores que tienen pedida la palabra en el Parlamento para tratar de las aspiraciones de Cataluña, los parlamentarios catalanes podrán proponer una fórmula de arreglo que no mermará en lo más mínimo las peticiones de autonomía. Es probable que esta fórmula sea aceptada, pero si los que tienen interés en que Cataluña corra la misma suerte que las demás regiones españolas, se niegan a tomarla en consideración, la obtención de la autonomía catalana no se retrasará más que unos días.»

Las entidades de Dependientes, Asociación de Dependencia Mercantil, Unión Ultramarina y demás que forman el Comité del Desempleo dominical y Jornada mercantil, ha dictado una expresa adhesión a los dependientes de Madrid por su actitud con motivo de la manifestación celebrada en la corte contra la autonomía de Cataluña.

EN BILBAO 12. Esta tarde han vuelto a reunirse los diputados para tratar de los proyectos de autonomía y discutir los que hay presentados. Parece que existe disparidad de criterio. En el Casino republicano se reunieron los

diputados y concejales del partido para fijar un criterio único acerca de la autonomía y determinar la actitud que han de seguir.

En la Asamblea del Ayuntamiento celebrada el domingo se acordó pedir a la Diputación que conceda la autonomía a los Municipios, imponiéndoles como necesaria condición que apoyen las pretensiones autonomistas de las Diputaciones, acerca del Estado.—Elizondo.

EN PALMA DE MALLORCA. PALMA DE MALLORCA 12. El periódico La Almudaina ha publicado un artículo en el que pone de relieve los progresos alcanzados por Cataluña durante veinte años, y lamenta que en Mallorca, donde todos profesan un gran amor a sus cosas, ningún partido político se haya levantado para pedir que le sea concedida la autonomía a la provincia.—Amenguál.

EN PAMPLONA. PAMPLONA 12. A petición del diputado provincial Sr. Martínez se ha aplazado por unos días el planteamiento de la cuestión autonomista en la Diputación. Fundó el señor Martínez su petición en que necesitaba ausentarse de Pamplona.

El Comité del partido conservador ha nombrado un delegado para formar parte de la Junta pro autonomía de Navarra.—Martínez.

EN SANTANDER. SANTANDER 12. El Ayuntamiento, en sesión de esta tarde, aprobó una proposición pidiendo la autonomía municipal, después de recabar la adhesión de los 107 Municipios restantes de la provincia.

La proposición fue votada por todas las minorías, siendo los católicos los que más se distinguieron en su defensa. Uno de los católicos, el Sr. Jado, presentó una enmienda en el sentido de que para evitar suspicacias y recelos, se sustituyeran las palabras autonomía municipal por las de descentralización administrativa.

Esta enmienda fue desechada. El Círculo Mercantil ha dirigido, entre otros telegramas dando cuenta de los acuerdos adoptados respecto a la petición de autonomía integral para Cataluña, el siguiente al jefe superior de Palacio:

«Con ocasión de haber comenzado el Congreso el debate sobre la autonomía de los catalanes, el Círculo Mercantil, compuesto de personas de todas las ideas políticas, reitera a Su Majestad el Rey el testimonio de su adhesión, unos por monárquicos, otros como admiradores de las prendas personales del Monarca y todos como españoles que ven en el Rey la suprema representación de la Patria, una e intangible.»—Castro.

EN CASTELLÓN. CASTELLÓN 12. En la Diputación provincial se ha tratado de la cuestión de la autonomía y de la mancomunidad regional de Valencia.

Se acordó que una Comisión, con el presidente de la Corporación, asista a la Asamblea que se celebrará el domingo en Valencia, pero sin compromiso alguno, para después resolver.—Tarriga.

EN GRANADA. GRANADA 12. En la sesión del Ayuntamiento se ha discutido una proposición del teniente de alcalde Sr. González Carrasosa, que dice:

«Primero. Que el Ayuntamiento declare su criterio opuesto a que se hagan concesiones que impliquen el más pequeño menoscabo de soberanía nacional.

Segundo. Orientación de la administración en sentido descentralizador, y Tercero. Que toda concesión, a cualquier núcleo de población española debe tener carácter general, sean cuales fueren los aspectos que tenga dicha concesión.

Se acordó nombrar una Comisión que puntualice los términos de la petición para elevarla al Gobierno.»—Aigenó.

EN PONTEVEDRA. PONTEVEDRA 12. En la reunión de la Comisión provincial se dió cuenta de una invitación de la Diputación de La Coruña para asistir a la Asamblea de las Diputaciones gallegas, que se celebrará para tratar de la autonomía regional.

El diputado D. Prudencio Landín propuso y se aceptó, celebrar sesión extraordinaria, para en ella fijar un criterio, y con los acuerdos, enviar un representante a aquel acto.—Corresposal.

EN SEVILLA. SEVILLA 12. En el Círculo de Labradores, en Junta extraordinaria, se está discutiendo la petición hecha por los catalanes, acordándose telegrafiar al conde de Romanones, mostrándole partidarios de que se conceda una amplia descentralización, que vigorice la vida municipal y regional; pero oponiéndose a toda forma de soberanía nacional o disgregación del suelo patrio.—Serrano.

EN ALMERIA. ALMERIA 12. La Diputación celebró sesión, tratando de la comunicación de la Diputación sevillana sobre la autonomía andaluza.

El Sr. Soler Bayona protestó de la conducta de la Liga por su tendencia separatista, y propuso que se dirigiera un telegrama de protesta al acto de los catalanes al Gobierno, y de adhesión al acto del Círculo Mercantil del lunes.

Los acuerdos fueron tomados por unanimidad.—X.

EN SAN SEBASTIAN. SAN SEBASTIAN 12. En la reunión celebrada por los diputados trató de las bases en que deben concretarse las aspiraciones del país, conviniéndose en someterlas a los Ayuntamientos para que envíen conclusiones, exponiendo no sólo la opinión de las mayorías, sino también la de las minorías.

Los proyectos de autonomía vasca no llevan camino de prosperar, debido a la oposición de la minoría de la Diputación; pero sus autores no han perdido las esperanzas de sacarlos adelante.—Hernández.

DOS DISCURSOS. EL REGreso de Alsacia Lorena. PARÍS 12 (8,15 m.). En la sesión de hoy, M. Deschanel, apañado por toda la Cámara, hizo el relato del reciente viaje a Alsacia y Lorena.

Monsieur Clemenceau se asoció a las palabras de M. Deschanel, y demostró que lo que acababa de ocurrir excede por su grandeza a todo lo que registra la historia.

Terminó manifestando que los grandes deberes que actualmente tiene que cumplir Francia preconizan la unión de todos los franceses, lo cual permitirá a nuestro país proseguir su noble destino.

Monsieur Clemenceau fué ovacionado, y la Cámara acordó por unanimidad imprimir los dos discursos.—Delaigüe.

De las Salas de Justicia. Un oficial del Ejército abusivo. El Consejo de guerra de oficiales generales dictó sentencia en sumario instruido contra un oficial, cuyo nombre y apellidos corresponden a las iniciales L. A. de S., condenándole por supuesto delito común, a que el cual llevaba anexo, y como pena accesoria, la separación absoluta del servicio.

Interpuesto oportunamente el recurso, lo ha sostenido ante el Supremo de Guerra y Marina el comandante y abogado D. Lorenzo Cabrera, que, en un razonado y bien documentado informe, solicitó se casase la sentencia.

Se acordó con la tesis alegada por tan distinguido letrado, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha revocado el fallo absolviendo libremente al oficial del Ejército D. L. A.—T. N.

CAPITULO DE HUELGAS CATALANISTAS

PARO FORZOSO POR FALTA DE TRANSPORTES. MURCIA 12 (7 m.). El alcalde de Alhama telegrafía al gobernador civil diciendo que se le ha presentado una manifestación compuesta de exportadores de uvas, naranjas y otros artículos y numerosos obreros de los que trabajan en las fábricas y almacenes de embalajes, para manifestarle que están en paro forzoso por falta de material ferroviario para el transporte de sus productos.

El muelle de la estación está abarrotado de mercancías y las frutas corren peligro de descomponerse por estar los muelles al descubierto.

Pide que con toda urgencia se adopten medidas para conjurar este conflicto, pues el paro de los obreros causa perjuicios enormes a los industriales.

Temé el alcalde alteraciones en el orden público.—Precioso.

Las sombradoras y los metalúrgicos. SEVILLA 12 (8 m.). Varias obreras sombradoras en huelga agredieron a una compañera esquirl y luego la dejaron desnuda en medio de la calle.

Otro grupo de huelguistas pretendió que las obreras de otras fábricas las secundasen en el paro.

Intervino la Guardia civil. Es de temer que vuelva a surgir la huelga de obreros metalúrgicos, pues aunque el gobernador ha procurado que patronos y obreros lleguen a un acuerdo, es lo cierto que hasta ahora no lo ha conseguido.—Serrano.

Triunfo de los tipógrafos. VALENCIA 12 (8 m.). Los patronos tipógrafos han accedido a las mejoras que deseaban los obreros, que son las siguientes: Jornada de ocho horas, 25 por 100 de aumento en las dos primeras horas extraordinarias, 50 por 100 de aumento en las dos siguientes y el 100 por 100 en las restantes.

Además han conseguido la desaparición completa del trabajo a destajo.

El lunes comenzarán a regir estas nuevas bases de trabajo.—Aljaro.

Huelga en la Constructora Naval y la agitación obrera. BILBAO 12 (8,30 m.). En la Constructora Naval ha surgido una pequeña huelga, debida a que varios obreros del taller de forja solicitaron hace tiempo el 20 por 100 de aumento en los salarios, y los mayores, y que la Sociedad otorgó el aumento a varios trabajadores. Se cree que se resolverá pronto satisfactoriamente el asunto.

Se nota agitación entre el elemento obrero. Se asegura que los obreros pintores, hojalateros y tipógrafos han pedido algunas mejoras a sus respectivos patronos y que, de no concedérselas, se declararían en huelga.—Elizondo.

La Casa de Orates. El Ayuntamiento está dando estos días un espectáculo dolorosamente deplorable. El reparto y adjudicación de las Tenencias de Alcaldía absorbe por completo toda la atención edilicia. No se piensa nada más que en eso, dándose la sensación al pueblo de que tras la conquista de la casa hay algo más: a saber, el reparto de los trabajos. Ningún concejal estudia la fórmula que ha de sustituir a determinados ingresos del presupuesto. Y eso que se echa encima la discusión de los presupuestos ante la Junta municipal de vocales asociados, emplazada en segunda convocatoria para el próximo sábado.

«Sin una fórmula adecuada y robusta, el presupuesto de gastos, todas aquellas reformas que se están haciendo, no podrán prosperar, y la Hacienda municipal irá camino de la bancarrota, con la protesta del vecindario y la contrariedad, acaso reflejada en actos de violencia, de los empleados, cuyos ascensos, que estimamos justos, pudieran convertirse en el sueño de noche de verano. Otro tanto ocurriría con el presupuesto dedicado a la enseñanza pública privada, a la dotación de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma, cantinas y colonias escolares, partidas aprobadas y que merecen la simpatía y el aplauso de todos, ya que todo ello redundará en pro de la infancia desvalida.»

Conste, pues, que desde hace días la mayoría de nuestros concejales, dejando a salvedad de los debidos respetos a las personas, se echan a las vana como lobos hambrientos a la carnaza que encuentran en las estrabaciones de las montañas. Los ediles que tienen a su cargo el estudio y examen de los asuntos municipales que luego han de ser discutidos en sesión pública no se preocupan de tal cosa. En reuniones sucesivas van quedando los ediles desahucados de la mesa.

Toda la atención de los usas temporeros está reconcentrada en el logro de la jefatura municipal de un distrito. El espectáculo, que es deplorable, se presta, por lo deprimente, a consideraciones muy amargas. Con lanza de pesca en ristre, se han multiplicado estos días las minorías, asumiendo algunas representaciones fantásticas, que responden a rencillas, odios, malquerencias, animosidades, concepciones ruines y hasta a agravios de índole privada.

En el Ayuntamiento nadie se entiende. Cada uno va a lo suyo, y no pocos a lo de todos. Es, sencillamente, una casa de orates, donde el recelo, la suspicacia, la querreña y el miedo, siquiera ahora sea político, por cualquier procedimiento, tienen fácil acogida.

La reunión de ayer en el despacho del alcalde. En tercera, cuarta o quinta reunión se congregaron ayer en el despacho del alcalde presidente, cuyos hechos se iban modificando por los unos y por los otros, los concejales que asumen por sí o en nombre de los demás, representaciones de diversos sectores políticos.

Concurrieron, por los mauristas, D. Miguel Maura; y por los republicanos, el Sr. Aguilera y Arjona; por los reformistas, el señor Pérez Toledo; por los liberales del conde de Romanones, el señor marqués de Villabona; por los demócratas, el Sr. Francisco Rodríguez; por los conservadores, D. Alvaro de Bós; por la Defensa Social, D. José Gavilán; por los albigistas, D. Jenaro Marcos; por los cervistas, D. Manuel Tercero, y por sí mismo, desligado de toda bandera política, el Sr. Alfonso Cenda.

COMENTARIOS A UN DISCURSO

Al terminar la sesión, todos los comentaristas eran para el discurso del Sr. Maura, que si había producido gran satisfacción en los grupos gobernantes en general, en cambio fue mal acogido por regionalistas, republicanos, reformistas y nacionalistas vascos.

El jefe de la minoría socialista expuso ante algunos periodistas su opinión sobre el discurso. Dijo el Sr. Besteiro:

«Si España es lo que dice en su discurso el Sr. Maura, y representan las ocasiones que se le han hecho, Cataluña tendría que separarse de España.»

Los diputados regionalistas vascos decían que el discurso del Sr. Maura era, en un todo, centralista.

Hace diez años hubiera sido un discurso avanzado; hoy no lo podemos aceptar.

El Sr. Alba fué interrogado por los periodistas, a los que contestó:

«Yo no digo nada, lo único que he hecho es no aplaudir, como todo respecto. En cuanto al Sr. Cambó y sus amigos, se habían prometido guardar reserva hasta el final del debate; pero, a pesar de ello, la Oficina regionalista facilitó anoche una nota oficiosa que demuestra el efecto que en ellos ha producido el discurso del Sr. Maura. Dice así:»

«El discurso del Sr. Maura y la adhesión que ha recibido de todos los partidos del Gobierno marcan una actitud definitiva de la Cámara respecto a la petición de autonomía formulada por la Mancomunidad de Cataluña. En su virtud, ante la extrema gravedad y trascendencia del momento, los diputados regionalistas se abstienen de toda apreciación y comentarios, habiéndose convocado para mañana a la ponencia de parlamentarios catalanes, adjunta al Consejo de la Mancomunidad para adoptar los acuerdos oportunos.»

En otros sectores de la opinión no se escataban los elogios.

El Sr. Burrell decía: «Yo mi opinión la he dado con las manos, aplaudiendo.»

El ex ministro Sr. Suárez Inclán decía ante un grupo de diputados que, después del discurso del Sr. Maura, el pánico estaba fallado.

El Sr. Sánchez Guerra decía que la oración del Sr. Maura, más que un discurso, era una buena obra de un gran estadista.

Temo—añadía—que el Sr. Cambó no le correspondiera.

La primera parte de su discurso fué de coincidencia con el Sr. Cambó.

El Sr. Maura sabe que el regionalismo hasta tal punto, que cuando vino a Madrid no sabía el castellano, y tuvo que aprenderlo de nuestros mejores clásicos.

Se ha equivocado el Sr. Maura al decir que el problema él lo planteó hace quince años; aconsejó que sus dos amigos en el Concejo levantasen la bandera del reformismo, actuando en los momentos presentes sin andadores ni compadres.

El Sr. Pérez Toledo hizo constar en la reunión estas manifestaciones, invocando, pues, la representación de la minoría reformista.

Como la reunión tomase un giro que se estimaba poco decoroso, los Sres. Aguilera y Arjona y Cenda, abandonaron el despacho del alcalde, siendo asediados a preguntas por concejales y periodistas. Más expulso por el segundo que el primero, se ratificó en parte la curiosidad.

Los reunidos continuaron parlamentando durante largo rato.

LA POLITICA

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del Rey un Real decreto nombrando delegado especial, para que realice una visita de inspección en la Audiencia de Barcelona, al fiscal del Tribunal Supremo.

Esta medida—añadía—se imponía poderosamente, porque el Gobierno necesita estar enterado de todas las derivaciones de los procesos de espionaje y conocer a fondo el procedimiento de las luchas sociales, planteadas y que han tenido como corolario numerosas agresiones a los patronos.

El Gobierno, en vista del informe del fiscal, procederá rápidamente y adoptará las medidas que requieren las circunstancias, aparte de otras que ya tomó y están ejecutándose.

El Gobierno de Barcelona. Le ha sido ofrecido al diputado don Mañó el Sr. Llanós el Gobierno civil de Barcelona. El Sr. Llanós en principio ha rechazado el cargo, pero hace cerca de él gestiones.

Suplicatorio denegado. En la reunión celebrada por la Comisión permanente de Suplicatorios se ha dado dictamen proponiendo la denegación del suplicatorio solicitado para procesar al diputado tradicionalista Sr. Domínguez Arévalo por supuesto delito de imprenta.

Indulto general. En la próxima semana se firmará el decreto de indulto general para solemnizar el término de la guerra europea.

El indulto será de gran amplitud, y alcanzará a las jurisdicciones de Guerra, Marina y Fuero civil.

Según manifesté anoche el conde de Romanones, cono en el Senado había sido aprobado el proyecto sobre el año económico, hoy habrá dictamen de la Comisión mixta.

«Yo no tengo prisa; ya se lo he dicho así a los senadores. Si no quieren activarlo, tendremos que estar aquí las Navidades.»

El conde confirmó que el sábado y lunes habrá sesiones para avanzar en los debates parlamentarios.

Las tarifas ferroviarias. El presidente del Congreso dijo que hoy, aparte de la interpelación del Sr. Prieto y de debate sobre la autonomía, empezaría el de aumento de las tarifas ferroviarias, que tiene gran interés el Gobierno en que se discutieran.

El Comité de Seguros. El Comité de Seguros de Guerra, compuesto por el marqués de Dilares y los señores Benítez de Lugo, Delás y otros, ha celebrado con el ministro de Hacienda, señor Calbetón, una interesante conferencia respecto a la marcha de los seguros en España y a nuevos proyectos que pueden desarrollarse fácilmente.

Pidiendo un puerto franco. El presidente de la Diputación de Palma de Mallorca, los diputados a Cortes y senadores por dicha provincia y otros valiosos elementos de la misma, han solicitado del ministro de Hacienda el establecimiento de una zona franca en Palma de Mallorca, que redundaría en beneficio de la región.

Los que algunos. Anoche salió para San Sebastián, con objeto de encargarse nuevamente de aquel Gobierno civil el Sr. García-Bayo Enllón, que al cambio de Ministerio había presentado la dimisión de su cargo.

Se ha autorizado al subsecretario de Gobernación para el despacho de decretos y firma, con el carácter de Real orden, por delegación, de asuntos correspondientes a las Direcciones generales de Correos y Telégrafos y de Administración.

Las subsistencias. Las tarifas. PALMORA 12 (7 m.). Don Demetrio, Martínez de Azagra, ex diputado y ex alcalde, y en la actualidad concejal representante de los gremios de comestibles, ha contestado, a requerimiento de la Alcaldía, sobre rebaja de los precios, que resulta imposible hacerlo y que demostrará documentalente que las altas cotizaciones impiden la reducción.

Sostiene que el jabón se vende a más bajo precio que el que le cuesta a los comerciantes.

El vecindario entiende que se puede hacer aquí la misma rebaja que se ha hecho en otras plazas.—Martínez.

La falta de carbón. LINARES 12 (7 m.). En la mina de Arraques, propiedad del Estado, se plantea un conflicto, pues las máquinas que están realizando los desagües están paradas hace varios días por falta de carbón.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión de ayer. Certifican la defunción de niños de la Inclusa que no han fallecido. Otras graves denuncias. Una cuestión personal.

Comenzó a las doce de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez.

Son aprobados sin discusión los asuntos de despacho ordinario, que carecen de interés general.

Sobre el nombramiento de escultor anatómico del Hospital de San Juan de Dios se entabla largo debate, en el que intervienen los Sres. Soría, Borrallo, Fernández Morales, Gotta y Vela.

Puesta a votación una enmienda del señor Fernández Morales pidiendo se nombre para dicha plaza al ayudante D. José Barta, es aprobada por 20 votos contra tres.

Ocupa la presidencia el Sr. Larroca. Oposiciones a oficiales cuartos. Con motivo de señalar la fecha fija en que darán comienzo las oposiciones a oficiales cuartos del Cuerpo administrativo provincial, el Sr. Núñez Maturana pregunta qué personas van a formar el Tribunal, contestando el Sr. Borgia que va a presentar una proposición a la Comisión de Personal del Tribunal.

El Sr. Soría, como presidente de la Comisión de Personal, indica que existe un acuerdo señalando que el Tribunal lo forman el presidente y el vicepresidente de la Diputación y tres funcionarios de la Corporación; pero que debería ser modificada esta composición.

Rectifica el Sr. Núñez Maturana pidiendo que se acuerde fecha fija y formación del Tribunal.

Se reparten caramelos a los diputados por el Sr. Mazzantini, y, entre párrafo y párrafo, se llena los bolsillos de caramelitos.

El Sr. Blanco pide que se inspeccione a los hijos o parientes de los diputados para poder tomar partido en las oposiciones, de lo cual protesta el Sr. Soría.

Los Sres. Merino y Fernández González abogan por que formen parte del Tribunal los diputados, pues éstos, como los extraños, son tan nobles y no libres de pasiones.

El Sr. González Rojas: ¡Que lo diga Vitoria! El maurista Sr. Salcedo calla.

Después de larga discusión se acuerda que estas oposiciones comiencen el día 7 de Enero próximo.

Acuerdan jubilar a varios capataces de peones camineros, entre los que figura don Paulino Rivera Galán.

El Sr. Gotta censura que figuren en el orden del día asuntos que no ha presentado todavía la Comisión. Muy bien, D. Andrés.

Se refiere a los presupuestos para el año próximo. Por los niños de la Inclusa. Se presentan dos proposiciones por el señor Borgia: una para que los acuerdos del Colegio de la Paz dejen de pertenecer al mismo al cumplir los veintidós años de edad o al terminar la tutela de la Diputación, y que se organice un Cuerpo de comadronas para la Casa de Maternidad.

La primera propuesta ya la indicó B. Muro hace un año, pero bastante más amplio.

El Sr. Soría pide que se adicione la proposición que presentó hace ¡¡catorce años!! y que se ha perdido por cierto, para que se acuerde el externado de niños de la Inclusa.

Por los médicos. El Sr. Soría presenta otra moción pidiendo se eleve otra instancia al Gobierno solicitando la cruz de Beneficencia para todos aquellos médicos de los pueblos de la provincia de Madrid que se han distinguido con motivo de la epidemia de gripe.

Acusaciones graves. El Sr. Gotta pregunta el tanto por ciento que corresponde a la capital y a los pueblos, censurando dura y acertadamente que no se haya leído el estudio el acuerdo tomado con el Ayuntamiento de Madrid, ¡Apastanet!, con lo cual parece que se quiere poner como figuras decorativas a los diputados.

El Sr. Salcedo pretende justificar, sin resultado, diciendo que se quiere personalizar los asuntos.

El Sr. Soría se adhiere a lo dicho por el Sr. Gotta, afirmando que esta manera se exigirán a los Ayuntamientos de los pueblos mayor cantidad de la que deben pagar, y que eso de personalizar sólo cabe en el mal pensamiento de gentes indignas que en cuanto se va hacer administración se salen diciendo que son campañas personales, terminando diciendo que el triunfo del convenio no se debe a la Comisión gestora, sino a los médicos de la Beneficencia, que al denunciar la heredad de la Inclusa conmovieron a la opinión.

Termina diciendo el Sr. Soría que todas estas ilegalidades se han cometido con la institución de los pabellones Docker, y se ejerció sin permiso de la Diputación, y lamenta que en esta Asamblea de Diputados provinciales castellanos e leoneses se ha tenido la desconsideración, la falta de lo que manda la buena crianza, de no invitar a los diputados provinciales de Madrid mientras hubo tiempo para hacerlo a compañeros de provincias.

El Sr. Díaz Agero indica que la Comisión gestora actual no ha hecho más que recoger el fruto del terreno cultivado por Diputaciones anteriores.

El Sr. Martín González por da explicaciones.

El Sr. Díaz Agero pregunta qué se ha hecho de la proposición que presentaron varios diputados sobre la autonomía castellana.

En el salón de sesiones no hay más que nuevos diputados los Sres. Larroca, Gama, Merino, Albertos, Astensio, Soría, Pi, Niña Maturana y Hornedo.

¿Cómo se conoce que se trata de una cuestión de interés? Termina el Sr. Díaz Agero su discurso con pruebas, y de manera enérgica, de las buenas gestiones de anteriores Diputaciones.

Un muerto que no lo es. El Sr. Soría denuncia que el doctor Hernández Britz, médico jefe de la Inclusa, ha dado cuenta a la Diputación de la muerte de un niño en la referida Inclusa, resultando más tarde, según los médicos de ese mismo establecimiento Sres. Bravo y Muñoz, que ese niño no es verdad que haya muerto, y pide se instruya expediente a ese médico Sr. Hernández, pues no es tolerable que se certifique una defunción que no ha habido. ¡¡Horror!!

¿Les parecerán pocos endáveres con los del cuarto del biberón? El Sr. Maturana censura a los diputados que han abandonado el salón.

¡¡La cosa está un ardel!! El Sr. Soría termina su serie de denuncias refiriendo que el presidente Sr. Fernández Rodríguez, tomándose atribuciones que nadie le ha concedido, ha ido a Chinchón para hablar sobre la autonomía castellana, dando lugar ello a un serio encuentro entre el presidente y el diputado Sr. Asensio.

A las tres y veinte de la tarde termina la sesión, a las que no asistieron los Sres. Arroyo, Durán y López Rodríguez, que, con arreglo a la ley Provincial, deben ser multados con 25 pesetas cada uno, que podrán aplicarse en mejoras para la Beneficencia.

El Sr. López Ollas tampoco asistió, por continuar enfermo.

Avuntamiento de Madrid

LOS DEBATES EN EL PARLAMENTO

Ayer tarde en las Cámaras

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Fomento e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BARRIA hace un ruego de interés local. El señor PRIETO explica su anunciada interpelación sobre política de abastecimientos.

Comienza por recordar que calificó en una interpelación la política del Sr. Ventosa de poco honesta, por lo parcial, y dice que está en la obligación de explicar por qué calificó así.

La gestión de abastecimientos es una de las más complejas, y mucho más lo ha sido en los tiempos en que el Sr. Ventosa desempeñó el Ministerio.

No quisiera que esta interpelación tuviese caracteres de pugna personal, pero dire que he visto a través del Sr. Ventosa una gestión parcial, y pretendo demostrarlo.

Ayer, oyendo al Sr. Cambó, parecía que en España no hay más gobernantes que los regionalistas, y sin ellos no sería posible la gobernación de España.

Esto hay que aclararlo, y por ello se ve obligado a intercalar este debate en el de la autonomía, sin que ello sea deseo de entorpecer éste.

Insiste en que no quiere hacer un alegato personal contra el Sr. Ventosa, sino contra un sistema seguido en Abastecimientos, Fomento y Dirección de Aduanas.

Ha sido parcial la gestión del Sr. Ventosa en muchos aspectos, en casi todos.

Tratemos casos concretos. Ha venido recientemente a Bilbao un cargamento de maíz, y el Sr. Ventosa ordenó al gobernador la creación de un Comité para la distribución de ese maíz.

Ese Comité, a virtud de las disposiciones del Sr. Ventosa, distribuyó por unanimidad el maíz, pero luego llegó un telegrama del Sr. Ventosa ordenando que se entregara frotado el cargamento a la Federación de Sindicatos agrícolas, que es una entidad de dudoso porvenir.

Claro es que este Sindicato tenía que revenderlo con prima.

Esto aún podría admitirse como sistema general, pero no hay tal cosa.

Hay en Barcelona una Cámara federal de Sociedades Cooperativas, de las cuales 35 pertenecen a Cataluña, y las demás a Balears.

Estas entidades para la fabricación de pan se citaron trigo para vender el pan más barato, y esta demanda no ha tenido satisfacción.

Hay que advertir que, editado a la petición, se suprimió el intermediario.

Los harineros son, en su mayoría, amigos de los regionalistas, y esos harineros no han de estar conformes con la petición de las Cooperativas.

Es decir, que se ve una contradicción, porque se concede a una entidad de las Vascongadas, nacionalista en su mayoría, lo que se niega a las Cooperativas de Barcelona.

Un industrial de vinos salicilados, que está en un poder de determinadas entidades. Es otro caso de parcialidad, a mi juicio.

Para la distribución de la hojalata ha constituido el Sr. Ventosa un Comité formado por consumidores.

Cuesta, según precios ingleses, a 35 pesetas, y en España se está vendiendo a 68.

Los conserveros de Logroño no la han podido adquirir, y se ha adjudicado a una Casa bancaria de Logroño, que la revende, haciendo un bonito negocio.

En Villafraanca del Panadés hay un Caserío agrícola, que tiene de tal el nombre, se le ha adjudicado azul, que lo vende con prima.

Claro es que la mayoría de los que integran ese Caserío son devotos de la Liga.

Para la exportación de la lana se prohibió la exportación, pero los fabricantes catalanes, que no quieren tener grandes facilidades, habrían ya exportado dos mil toneladas.

Contra esto protestaron otros fabricantes españoles.

Con la importación del trigo argentino tengo entendido que los navieros habían ofrecido dar el trigo comendado en la Argentina, pero el precio allí se les señalara.

Esto parece una proposición lógica.

Se analja ya aquí por el Sr. Maciá el carácter parcial que para la exportación del aceite dictó el Sr. Ventosa en 22 de Abril, con objeto de favorecer las marcas acreditadas.

Discutieron ambos, y el Sr. Maciá demostró con cifras cómo el privilegio había llegado a los grados de lo abusivo.

Lee párrafos del discurso del Sr. Maciá. De cómo se rebasó el promedio de la exportación fijada en aquel momento, tengo aquí la prueba en datos estadísticos de la Dirección de Aduanas.

Lee esos datos, en los que figura una exportación de muchos millones de litros a diversos países americanos.

Todo esto hecho a ciencia y paciencia del Poder público y tolerado por él.

Después de vulnerarse esta disposición, el Sr. Ventosa autorizó en Agosto otra exportación de veinte millones de kilos de aceite. Lo natural que cuando se dispuso de ello, se exportaran más los que antes no podían hacerlo; pero no se hizo esto, y el Sr. Ventosa incurrió en casos de parcialidad.

Para la distribución del carbón se creó una Delegación en Asturias, presidida por don Francisco Bastos.

pone la Catalana de gas, contraviniendo la disposición del Sr. Ruano.

Habla de la gestión del Sr. Bastos, diciendo que el desbarajuste no ha tenido nombre y el transporte ha ido bajando desde que se encargó del mando de la delegación, debido, entre otras razones, al favoritismo.

En las estadísticas de producción se llegó a olvidar de que hubo un paro de dos meses y otros dos en que apenas se explotaron las minas por el desbarajuste que creó la huelga.

Los regionalistas, que andan comprando periódicos por todas partes, quieren dar la sensación de que su administración es la más pulcra y acertada. Pues sigamos examinando casos, y hablemos de los cargamentos preferentes.

Al caso de un cargamento cedido a la Compañía de Madrid y Zaragoza y a Alicante por D. Cándido Blanco. Se enteró el Sr. Ventosa, y anuló la transferencia, y el cargamento fue a parar a la Catalana de Gas y Electricidad.

Lo sé-agrega—á qué precio lo adquirió; lo sé es que en Octubre no lo había cobrado aún el Sr. Blanco.

La tasa se ha burlado con la simulación de contratos ante la Comisaría de Abastecimientos.

El problema de los carbones es de tal sentido, que no se concibe que no haya podido haber bien y que figuraban en la Comisión para América, tenía que ir allí a resolver la testamentaria de su señora madre. (Risas y rumores.)

Habla de los méritos de la creación del ferrocarril de La Robla a Bahamonde.

Se refiere a la intervención de un señor en los negocios de la Sociedad, que interviene en esa línea y dice que es el mismo a quien ha otorgado el Sr. Cambó la construcción del ferrocarril de Villabona a Puñerreda.

Recuerda su criterio sostenido ante la Junta de Transportes de ir a la incineración absoluta de nuestra marina mercante, cosa que también la mantenido en Bilbao.

Y con este precedente puede elogiar la actitud que en tiempos del Sr. Cambó observó el gobernador de Bilbao cuando lo visitaron los navieros.

En Vizcaya la riqueza minera está tan extendida que no hay marino viejo que no haya consagrado sus ahorros a esa riqueza, y esto obliga a defender los intereses de esa industria sin mengua de su representación política, pues no puede olvidar que es aquí el único diputado por Bilbao.

Habla de las desigualdades en el comercio de vino, observándose de que los fletes para el puerto de Barcelona son de 60 pesetas, los que quieren vinos en otras partes han de fletar barcos que los sube a 130 pesetas de flete.

Las quejas que sobre esto se han dirigido al Sr. Ventosa, han sido atendidas.

Habla a continuación de la Delegación comercial en Nueva York, que dirige un señor Cuyás, quien a su vez ha delegado en el señor Caragó.

nombramiento de éste lo hecho un ministro de Abastecimientos, y el Sr. Caragó no es súbdito español, que habla con dificultad nuestro idioma.

Advierte que este señor, que no es súbdito español, fue durante la insurrección cubana secretario particular de Maceo. (Rumores.)

Pues este señor, si es español, es el vínculo de relación que tenemos con todos los que necesitan en los Estados Unidos embarcar mercancías para España.

Dice que un patrón de un barco requisado para el puerto de Barcelona, le dijo: «Agora vamos bien en esta casa no tiene por qué quejarse. Cuando hay que echarse a temblar es cuando nos requieren para traer algodón.»

Esto demuestra que lo único que preocupaba al Gobierno aquí era que no faltara algodón a Cataluña.

Centros estos se hacía nada se intentaba para proteger a otras industrias.

Alude a las notas dadas por el Sr. Ventosa relativas a la incineración de la Marina mercante, y dice que coincidió con la adquisición por la casa Sosa Aznar de la flota de la Compañía Bilbaína de Navegación.

Advierte que en la casa Rus tiene participación el Sr. Cambó.

Como se amenazaba con la incineración de barcos, se evitó la compra de los barcos Piniños.

La casa Armis tenía la mayoría de las acciones de la Compañía Bilbaína de Navegación, y ya era socio de ella el Sr. Cambó cuando combatió aquí el proyecto de beneficios extraordinarios, proyecto que, naturalmente, le afectaba muy directamente.

Habla del pleito entre Armis y Perier y de la cesión a la casa Urquijo de las acciones de la Bilbaína, y en esos momentos fue cuando más se acentuó lo relativo a la incineración de la Marina mercante.

Después de lo dicho termina diciendo que le queda la duda de si fue corto en el calificativo ó fué demasiado lejón.

El PRESIDENTE advierte al Sr. Ventosa que están para terminar las horas reglamentarias.

El señor VENTOSA dice que hoy sólo hablará lo indispensable, y continuará mañana.

Empieza diciendo que el Ministerio de Abastecimientos es un gran observatorio, y agrega que en él ha observado una conducta muy distinta entre el Sr. Prieto y los demás diputados socialistas.

Mientras éstos hablaban en nombre de tal ó cual, se agravia ó ofensa, el Sr. Prieto lo visitaba para pedir carbón para tal Compañía ferroviaria, ó mentar para cual entidad; es decir, que hacía gestiones que encajan perfectamente en un diputado burgués.

Recuerda que un naviero quería traer un artículo, al que se negó; y ese naviero, naturalmente, le amenazó con una interpelación al Sr. Prieto.

Deja para mañana los demás extremos de la interpelación y hoy va á tratar de lo que el Sr. Prieto ha dejado para el final, por considerarlo de más efecto.

—Empecemos á decir—por la Delegación de Asturias, que presidió el Sr. Bastos, que no es catalán, ha nacido en Madrid, hijo de aragoneses. Es un ingeniero militar de gran talento que por su propio esfuerzo se ha elevado.

Fué á Asturias imponiéndose un gran sacrificio.

Realizó allí una labor tan ingrata como la que yo por patriotismo he llevado á cabo en el Ministerio de Abastecimientos.

Por la gestión del Sr. Bastos, las compañías de ferrocarriles de M. Z. A. y Norte han aumentado considerablemente su stock de carbón.

Un desafío á que se me demuestre que la Catalana de Gas y Electricidad, de la que nunca he sido consejero, aunque pudiera haberlo sido, ha adquirido más carbón de lo que le ha correspondido.

Si soy socio del Sr. Bastos es como podía serlo, que es de no español, por tener acciones en pequeña cantidad de Sociedades en que él las tiene también.

Elogia la gestión del Sr. Bastos en Asturias, que no ha merecido allí ninguna protesta, y agrega que la recompensa á sus servicios no fue acuerdo suyo, sino del Consejo de ministros.

La Comisión para América era una determinación justificadísima para preparar á España para la post guerra.

Para á tratar de lo relativo al ferrocarril de La Robla á Villabona.

El Sr. Casanova pide la palabra, y esta petición promueve murmullos en la Cámara.

Advierte cuánto hizo para deparar hechos en la explotación de esta línea en forma que resultase para la misma absoluta imparcialidad.

Se refiere á sus disposiciones prohibiendo las preferencias en las expediciones, á trueque de los disgustos que ello había de producirle.

Respecto á la delegación comercial en Nueva York, dice que el designado no lo fué por él, sino por el Consejo de ministros; el nombre de un señor á quien no conocía, nuestro cónsul en Montreal; pero no se le nombró por consejo de nuestro embajador en Washington y se designó, á indicación suya, al señor Cuyás.

Vamos al caso del Sr. Caragó, á quien no conozco, como tampoco al Sr. Cuyás.

Creo S. S. que por aquello de ser secretario de Maceo, y por tanto separatista, habíamos de designarlo gratuitamente.

Así bien, véase la indicación que nos hizo el embajador en Washington.

Lee lo que éste hacía recomendando al señor Caragó y agrega:

—Sin duda este señor habrá lesionado intereses de navieros por los cuales tan calurosamente ha abogado hoy el Sr. Prieto.

Pero vea este señor lo que dice este telegrama.

(Lo lee.) Es de nuestra representación en los Estados Unidos, que dice que la tendencia de nuestros navieros era la de tomar carga para los puertos beligerantes.

Incómodo propagando, muy superior á los que cobraban Inglaterra y otros países.

Se refiere al incendio del vapor Levante con cargamento de petróleo, y dice que no lo nombró la Comisaría de Abastecimientos, agregando que antes lo había transportado en buques análogos sin tener la desgracia de que ocurriera algún incidente.

De lo relativo á la incineración de barcos, no me interesa, pero no puedo hacer silencio, nada he de hablar, porque no puedo hacerlo mientras no se me demuestre que yo he dado una sola nota relativa á ello. Yo he muy buen cuidado de inhibirme en ello, y si se dió una nota relativa á la incineración, la dieron los propios navieros.

Se hace en esto una campaña de escándalo, pero no me interesa, porque el Parlamento y España nos conocen á todos, y le de repetir lo que ya he dicho en otras ocasiones; es, que he de contestar á ello con un despectivo silencio, porque tengo un nombre que estoy seguro que puedo legar inmaculado á mis hijos. (Aplausos de los regionalistas.)

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios decretos.

Se reanuda el debate sobre la autonomía regional.

El señor ALBERT hace uso de la palabra. Define la actitud de los republicanos catalanes favorable á la autonomía.

El señor MAURA (expectación). Comienza refiriéndose á las ansias autonomistas que de antiguo se han sentido en España, y agrega que en Cataluña, merced á incómodos propagandistas, se ha rebasado la sonoridad del concepto.

Está seguro de que en todo ello hay más ruido que aspeza, y que examinando bien las afirmaciones contenidas en las propagandas, se advertirá esta verdad.

Reina muy peligroso al respecto á los modelos excitados, que nos debemos hacer es buscar el arraigo en el espíritu nacional.

Hemos de mirar lo nuestro, y bastante nos dará esto que hacer.

Hablaba el Sr. Cambó en la Academia de Jurisprudencia de una cosa en la que no vamos á estar de acuerdo, por las palabras del Sr. Cambó invitán á la confusión, y hay que aclararlo.

Establece S. S. un paralelismo entre la unidad nacional y la decadencia de España.

Este concepto así no puede ser absolutamente admitido, porque entonces la unidad salvó á España. (Bien.)

Analiza ligramente la política de los Reyes Católicos, para elogiarla.

Vinieron luego los Felices, y la negligencia de Felipe II hizo fracasar aquella política.

Luego vinieron los Borbones, quienes trajeron otro concepto de la unidad.

Siguieron numerosos desastros, que fueron los orígenes del mal; de modo que nada tenemos que revisar ni censurar contra la unidad española.

Dice que todos los que intervinieron en este debate tienen que proscribir el verbo federar y todos sus derivados.

La federación pugna con el espíritu popular, pues sobre su condición regional ponen la de ser españoles.

No en balde España es un ser viviente hace cuatro siglos.

Sea y pero aclárese bien e concepto.

Y esto debe hacerse en las bases del Mensaje de petición de la autonomía.

La autonomía regional es una entidad jurídica que coexiste con otras análogas.

Estima inadmisibles e incomprensible hablar del Tribunal mixto, porque eso suple la derogación del Poder soberano del Estado, porque no queda más Poder superior que ese Tribunal mixto.

Se expresan en consideraciones sobre el concepto de reciprocidad, que pasa á ser hitórico en la vida interior, y por eso sólo se admite en el Derecho internacional.

—Salvo, pues, los comentarios puestos á la palabra soberanía, está conforme en la intensidad con el criterio del Sr. Cambó.

Ello es, que las condiciones de la extensión de la soberanía; pero advirtiendo que hay en esa extensión capítulos íntimamente ligados á la intensidad.

Para mí la extensión de la autonomía regional no es potestativa, pues se trata de una cosa objetiva. Lo que es regional, lo sea siempre.

El Municipio tiene aún más derecho que la región á la autonomía, y no puede la región usurpar al Municipio lo que es peculiar suyo. (Bien.)

El señor CAMBO: De acuerdo.

El señor MAURA: Vosotros pedís todo lo que yo pido, que es que se acuerde al Municipio, ¿también lo queréis?

No puede hacerse una ley de autonomía regional que no lleve consigo el establecimiento de la autonomía municipal.

Examina el párrafo del Mensaje en que se dice que será soberanía del Poder catalán, y dice que debe ser el Poder soberano.

Al ígula que vive en un patito para solaz de curiosos, se le puede entajar; pero no se le puede quitar una sola pluma á la que vive en los aires soberanamente. (Aplausos.)

En cambio, hay en el Mensaje omisiones esenciales, que, seguramente, nadie ha pensado en negar á la región.

Como la lista está publicada y comentada, no necesita discutirla con el Sr. Cambó.

No se toca la cuestión constitucional, ni se habla de la constitución de sus Cámaras, ni de si ha de haber ó no provincias, ni de extremos que afectan á la constitución interna.

Enumera otras funciones, de las que tampoco se habla en el Mensaje.

El Ministerio fiscal no está citado, y eso que es el representante del Poder en la administración de Justicia, hasta el punto de ser el procurador de la República donde no hay Rey.

La autonomía universitaria es también otra función que le corresponde al Estado.

Al Estado le interesa que no haya una región donde no se hable con toda garantía, con carácter obligatorio, la lengua castellana, sin perjuicio de que otros idiomas enriquezcan el patrimonio de la literatura nacional. (Bien.)

Dice que la potestad de hacer las leyes es el alcaide de la soberanía, y no es posible en esto desconocer la imposibilidad de ir á transiciones de derecho que desvirtuarían ese concepto supremo de la soberanía.

Considera que Cataluña nada ha perdido con haber establecido una diferencia entre lo que es esencial y toda esa serie de incidentes que van anejos al concepto de la autonomía.

Está dispuesto á discutirlo todo, ampliamente, sin reservas y con ánimo de conceder todo lo posible, pues cree sinceramente que ello va en bien de España y es un anhelo de toda su vida.

Me temis propicio—dice—á complaceros, siempre que se me convenza de que yo le quite algo á ese gran señor que se llama España.

Examina la cuestión económica, considerando como la más esencial de todas la Hacienda municipal, y dice que no acepta lo que se propone en el Mensaje, pues no hay que despojar al Estado de sus facultades tributarias, y que lo que se debe hacer es dar á la región aquellos medios que necesite para su desarrollo económico.

Se olvida la Denda pública, que el Estado ha adquirido teniendo en cuenta un patrimonio que ahora se pretende declarar.

La Denda es la esencia de la soberanía, y por el Sr. Cambó, y las dificultades que se cita el documento presentado al Gobierno, suscitadas legítimamente, pero de todo ello se puede prescindir porque, al fin y al cabo, no se trata de un proyecto de ley.

Así, pues, lo que hace falta para resolver los problemas de voluntad, pues no hay ninguna dificultad; sólo hay apasionamiento del que se debe prescindir.

La situación nos manda á todos que pensemos en España y que nos unamos para ser grandes, sin levantar antagonismos donde no existen.

Termina con un párrafo en el que, recordando los frases del Sr. Cambó de que esperaban ver si este debate los eliminaba ó no de la política general, dice que no tienen derecho á pensar en ninguna disyuntiva, ni en la opción á seguir ó no en esa política; que el de madre y padre se confunde con el de madre y padre de la madre, y que los hermanos. (Grandes aplausos de todos los monárquicos. El conde de Romanones va hasta el escano del Sr. Maura y se abrazan ambos. En las tribunas también se aplauden durante largo rato.)

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

EN LOS PASILLOS

Encaruzando un debate.

Al fin ha predominado el criterio que debió haber presidido desde el principio del debate sobre la autonomía catalana.

Serán los jefes de partido y de grupo los que interviengan, á partir de la tarde de ayer, siendo el primero el Sr. Maura, siguiendo después los Sres. Cierva, y Burell, por los demócratas.

La modificación de plan se ha acordado después de varias conferencias entre los presidentes del Consejo y del Congreso y los Sres. Maura, Cambó y Ventosa, y ha sido muy bien acogida por representantes de todos los lados de la Cámara.

—Dada la especial significación y los antecedentes del Sr. Maura—declara—mejor que él puede puntualizar hasta dónde se han de atender las peticiones de los diputados catalanes, entrando con ello la discusión en una fase nueva, que acaso conduzca á algo práctico.

Claro está que, además de los antes citados, podrán terciar cuantos lo estimen necesario, pues lo hecho no tiene por finalidad restar libertad alguna á la tribuna parlamentaria sino encanuzar un debate, que con la batuda de oradores que estaban en lista, era imposible producir las derivaciones que pudiera adquirir.

—Que se va á cerrar!

Esto ha traído también, como lógica consecuencia, el que se hagan efectivos respecto de la fecha en que puedan terminar las Cortes sus tareas, creyéndose que así se anticipará el cierre, pues, escuchadas ya las opiniones que más interesan y aprobada la prórroga del presupuesto, se impone el cerrajazo, ya que no hay que pensar, á menos que cambien de actitud republicanos y socialistas, en la aprobación del proyecto de tarifas ferroviarias.

El Directorio republicano.

Ayer mañana, en el salón de conferencias del Congreso, se reunió el Directorio republicano, asistiendo los Sres. Lerroux, Castroviejo y Marcelino Domingo.

Se habló de varias cosas, dándose cuenta de algunos telegramas de gracias del extranjero y de adhesión de provincias.

También se fijó la fecha del 22 para el mitin proyectado, que se celebrará en Sevilla.

Por último, se cambiaron impresiones acerca de la importantísima cuestión catalanista, acordando intervenir en el debate planteado.

Los prietistas conferencian.

En el pasillo circular se formó, momentos antes de comenzar el debate político, un cortísimo muy interesante.

Hablábase en él los Sres. García Prieto, Burell, Alvarado y Franco Rodríguez.

Cambiaban impresiones acerca de lo que había de decirse respecto á la crisis y á la cuestión de Cataluña, y el Sr. Burell trataba de convencer al marqués de Albuñeras de que fuese el Sr. Alvarado el que interviniera en el debate, toda vez que su historia política en estas condiciones estaba bien conocida, y pudiera tachársele de apasionado.

Pero, ante la insistencia del Sr. García Prieto, quedó definitivamente acordado que fuese el ex ministro de Instrucción quien hablase en nombre de los demócratas.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos diez. Preside el Sr. Gorriz.

En el banco azul el ministro de Hacienda. Muy concurridos los escaños, y regular animación en las tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de PORTAGO dice que en un documento que se ha hecho público, y al cual se ha referido repetidamente, según la conveniencia de los comentaristas, se han deslizado las palabras *suma encanallada*, motivo de los más oprobiosos juicios. Ajeno como soy á la redacción de ese documento, y sin que esto signifique explicaciones de ninguna clase, debo hacer constar: Primero, que ni la Grandesa de España ni la Diputación permanente ha tenido parte en la redacción de ese documento ni ha sido consultado; y segundo, que la Junta del Centro de Acción Nobiliaria, sin que yo la represente aquí ni cuampa de ella ningún encargo, indubitablemente, al deslizar esas palabras no fue jamás su intención aludir al proletariado ni herir la susceptibilidad de las masas trabajadoras, sean cuales fueren sus deseos políticos, seguramente van dirigidos sólo á esa Comisión del rufes, que, de un modo ó de otro, sólo persigue como finalidad la alteración del orden público.

Me interesa que estas palabras se hagan públicas, y por eso han sido pronunciadas.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO se adhiere al ruego del marqués de Portago.

El duque de BIVONA afirma que la Grandesa no tiene nada que ver con ese documento, y, por lo tanto, no debe sacar la carta por un documento que yo he suscrito.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO: Al tomar parte en este debate no tengo representación de nadie.

El duque de ALBA se adhiere al ruego del marqués de Portago.

El marqués de PORTAGO se ratifica en sus afirmaciones.

El duque de Bivona ratifica. (Ocupa el banco azul el presidente del Consejo.)

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Fijando las fuerzas navales para el año de 1919.

Concediendo un crédito extraordinario de 12.000 pesetas al presupuesto vigente del 1918-9, para el pago de los gastos de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

Concediendo un suplemento de crédito de 224.898,70 pesetas al presupuesto vigente del 1918-9, para el pago de los gastos de interventores de los riesgos del Alto Aragón.

Concediendo

AL MARGEN DE UNA DENUNCIA

El Hospicio provincial y los viejos inspectores

¿Qué hace la Diputación?
Cada vez que se hacen denuncias sobre las inmundicias en el Hospicio, han dado orden de que desaparecieran los perros que había en el Asilo, para que no vuelvan a ahogar ningún otro, casi en presencia de los acogidos; se ha prohibido la salida de los celadores e inspectores para tomarse unas vacaciones durante las horas de servicio; se hacen registros para que no se expenda aguardiente entre los asilados, y que existan las armas blancas y de fuego que los niños tenían, y... que puede ser que tengan aún en su poder, todo ello, para procurar desmoralizarlos cuando se haga una inspección; pero tales manejos y el burdo ingenio puesto en práctica para hacer ineficaces nuestras gestiones, no podrá hacer desaparecer lo que vamos a denunciar.

Burlándose del Supremo.

Con motivo de unas denuncias formuladas en la Diputación, el entonces director de Administración local giró una visita al Hospicio en 1 de Julio de 1913.

De las enormidades que observó el señor Chaparrista, puede formarse juicio el lector, al saber que en 7 del mismo mes y año acordó la Corporación provincial el cese de todos los inspectores, y que estas vacantes fuesen cubiertas por maestros de escuela, puesto que a la vez, debían ser educadores de las costumbres de los niños.

Los inspectores cesantes, sin cesar, cuyos únicos méritos pedagógicos son el adquirir la credencial por la influencia de algún diputado, recurrieron en alzada, siendo desestimado el recurso, como igualmente fracasaron ante la Sala de lo Contencioso en el Tribunal Supremo.

Ante el fallo del más alto Tribunal, pare-

ce lógico que la Diputación acordase nombrar urgentemente a maestros para inspectores; pero atropellando los diputados sus mismos acuerdos, y lo que es más grave, la sentencia del Supremo, no solamente continuaban actuando los inspectores antiguos, sino que ascienden a mayor a Juan Magallón, a inspector primero a Joaquín Méndez, y a inspectores a los celadores Gabino Gutiérrez y Tomás García, advirtiendo, que de los celadores, el Gabino ha sido denunciado en sesión pública, y nosotros lo hemos confirmado, que maltrataba a los niños acogidos.

El escándalo es mayor si se tiene en cuenta que quebrantando las bases de los presupuestos, se ha concedido a estos ascendidos, nuevas habitaciones, se les instalan hermosas cocinas y estufas, con diez metros de tubería, se decoran las viviendas y todo ello a unos individuos cesantes desde 1913.

[Triste contraste! Mientras esto sucede, los maestros de escuela, los que son base de la educación de esos cientos de niños, tienen que adquirir por su cuenta estufas y carbón para que en las clases no sucumban de frío los alumnos.

Se amplía el abuso.

Recordamos que, cuando hace cinco años, se discutía este asunto en sesión pública, hubo un diputado que alegó, para defender a los inspectores cesantes, que no concurriría al concurso ningún maestro, dado el escaso sueldo que les señalaban; pero siempre documentados, y como prueba de que dichas defensas son caprichosas, copiamos a continuación el siguiente recibo, que tenemos a la vista:

«Con fecha de hoy se ha recibido en este registro una instancia de D. Donato Martínez Lechón, solicitando se le nombre inspector mayor del Hospicio hasta que se anuncie el concurso de maestros de primera enseñanza del mismo.—Madrid, 23 de Agosto de 1918. P. O., Lino Álvarez (rubricado).»

Pues bien; este señor es maestro nacional, y desde Agosto hasta la fecha, no solamente no ha sido atendida su petición, sino que se otorgan los ascensos referidos.

Cabe mayor escándalo? ¿Es comprensible que continúen en el Hospicio los acogidos faltos de toda educación y que se les entregue en manos de gentes que desconocen los más rudimentarios principios de pedagogía?

Ya que el presidente de la Diputación, señor Fernández Rodríguez, ha olvidado que hace meses debió haberse celebrado el concurso de maestros para inspectores; ya que no quiere recordar que se han dado ascensos a funcionarios cesantes, sobre el que se han formulado graves denuncias, acudidas al ministro de la Gobernación, y esperamos del gobernador civil que se designe, obligue al cumplimiento de lo acordado, y como de estas cosas hay muchas en la Diputación, que ordena una visita de inspección, de la cual si bien pudiera resultar la suspensión de esa Corporación provincial, de la que todavía nos queda mucho por decir, y de cuya administración, en lo que se refiere al Hospicio y a otros Centros, nos iremos ocupando en artículos sucesivos.

JOSE M. SEMBI

VIDA MILITAR

Eliminación.

Se dispone sea eliminado de la escuela de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, el teniente de Infantería D. José Lobato.

Cruces.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otra de primera clase, al teniente (E. R.) D. Juan Antonio Reig.

Supernumerario.

Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería D. José Erco.

Licencia.

Se conceden dos meses por enfermo al escribiente de Oficinas Militares, D. Juan Montardit.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. José Hernández y D. Adolfo García Ruiz.

Reserva.

Pasa a situación de reserva con el empleo inmediato el comandante D. Luis

Los cocheros agresivos

A tiros y estacazos

El cochero Joaquín García Plá, al entrar anteayer en una taberna situada en la calle de Martín de los Heros, un sujeto, cuyo nombre se desconoce, lo agredió con un vaso. Joaquín repelió la agresión a tiros, hiriendo de gravedad a su agresor.

Este había sido cochero en la misma casa que Joaquín.

El herido fué conducido a una clínica inmediata, y el Joaquín quedó detenido.

Entre el agredido y el agresor mediaban resentimientos desde la huelga última.

También el cochero Julián de San Mateo, después de entregar el coche en la calle de Valde, marchó por la de Fuencarral, donde otro compañero de oficio le agredió por la espalda con un palo.

Julián, repuesto del golpe, lo persiguió hasta el núm. 6 de la calle de la Palma, donde fueron detenidos los aurigas Domingo Rubio Cerezo y Jerónimo Sáinz.

La proxima temporada

En Valencia

De Sevilla nos comunican que los representantes de la Empresa del circo taurino de Valencia han ultimado ya la combinación de toros y toreros para la próxima temporada, que es la siguiente:

La inauguración será en Marzo, con reses

Robo peluculesco

Asalta un ómnibus Juan, y un muchacho le denuncia

Juan Antonio Doménech Flores es un maldiciente de treinta y tres años, bien aprovechado, pues además de haber cumplido multitud de quinquenas, ha sido procesado varias veces por disparos de arma de fuego, robos, hurtos, etc., etc.

Además de estos méritos, reúne el de ser un fresco, y para demostrarlo, vamos a referir su último golpe, que le ha costado pasar a ocupar una habitación en el hotel de la Moncloa.

En las últimas horas de la tarde de anteayer, y cuando un ómnibus de la Compañía del Mediodía doblaba la esquina del paso del Prado y la plaza de la Cibeles, Juan Antonio subió al estribo trasero del vehículo, sacó una navaja, y después de abrirla con los dientes, cortó las correas que sujetaban una maleta colocada sobre el techo del carruaje.

La demostrada destreza y agilidad de Juan Antonio fracasó por la intervención de un

La riqueza pecuaria

Según la estadística formada por el Cuerpo de Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuaria, desde 1913 la ganadería nacional ha tenido un aumento de 158.225 cabezas de ganado caballar; 284.249 mulares; 219.515 asnal; 833.155 vacuno; 2.159.942 lanar; 1.081.555 caprino, y 2.282.003 de cerda.

La riqueza pecuaria de España en el corriente año de 1918 es la que resulta de las siguientes cifras, expresivas del número de cabezas:

Caballar, 699.851; asnal, 1.068.182; mular, 1.232.234; vacuno 3.711.008; lanar 18.601.349; caprino, 4.475.556, y de cerda, 4.997.183.

ECOS DE SOCIEDAD

El marqués de la Mina ha solicitado pasaporte para trasladarse a sus posesiones de Bélgica.

Ha fallecido el ex comisario de Policía y periodista, D. Fernando Cadiñanos.

Han regresado de Marruecos el ferrocarrilista D. Emilio Corbella, y de Cuba el distinguido diplomático D. Aureliano M. Salceda.

IMPRESA Y ESTEREOGRAFIA DE EL MUNDO
CERVANTES, 19, Y SAN AGUSTIN, 8

CANTOS DE MADRID

VIERNES

Santa Lucía, vírgen y mártir; Santos Eulíoco, Eugenia, Eustaquio, Auxencio, Madriano y Orestes, mártires, y Santa Julián, vírgen.

La Misa y Oficio divino son de Santa Lucía, con rito doble y color encarnado.

ESPECTACULOS

Para mañana.

PRINCESA.—Cine-teatro.—A las seis de la tarde (toros) viernes, aristocrático, programado de la Cinematografía Española. Butaca, 2,50. Anfiteatro, principal, 1. CENTRO.—Compañía de Enrique Borrás.—A las diez, Escalavitud.

LARA.—A las diez (segundo viernes) hamélos—aristocrático. En familia (dos actos) y sección artística Raquel Meller.

A las seis, Mister Boverley (cuatro actos).

ESPAÑOL.—A las diez, La del alma seria y La guerra.

INFANTA ISABEL.—A las diez y cuarto, Por que así y En cuerpo y alma.

A las seis y cuarto, Los hijos artificiales (repisado).

BARCELONA.—Compañía de Rosario Pino.—A las diez, La primera (popular) y Los precios populares.

A las seis, Malvaloca.

BERVANTES.—Compañía de Ernesto Vilches.—A las nueve y tres cuartos, La muchacha que todo lo tiene.

A las cinco y tres cuartos, La muchacha que todo lo tiene.

APOLO.—A las diez y cuarto, La bella perla.

A las seis y cuarto, La bella perla.

DOMICO.—A las diez y cuarto, Las travessuras de Juana (cuatro actos).

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—De cinco a nueve, concierto en la sala de fiestas del Casino. De diez a doce, canto, variedades y el profesor de baile Simarra.

Sastrería Barriopedro. Crédito, ocho meses. Montaña, 3. Único.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, París.



BAUME BENGUÉ

Curación radical de

GOTA - REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

EL MUNDO



SANTIAGO MATAIX FUNDADOR

ANDRÉS DE BOET Director. CRISTÓBAL MATAIX Administrador.

Redacción y Administración: Cervantes, 19 y San Agustín, 6. Teléfono núm. 2.271

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 1 peseta al mes.—Provincias 4 pesetas trimestre, 8 semestre año, 15.—Porugal: trimestre, 4,50 pesetas; semestre, 8,50; año, 15.—Extranjero: trimestre, 6 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 18. Países no comprendidos en la misma: trimestre, 18 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo: 100 líneas cuarta plana, 50 céntimos. Restamos en tercera plana: Una peseta línea del cuerpo o año.—Noticias: Dos pesetas línea a tercera plana. Comunicaciones e informaciones a precios convencionales.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

ALCALA, 43. OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60

A PLAZOS

con precios de contado y pago mensual insignificante vendemos los discos y aparatos. So licítense nuestros catálogos y condiciones y el suplemento de los nuevos discos de "El niño judío", "La canción del olvido", las señoritas Isaura, Meller, Cordobesita, etc. Dirigirse a



AGENCIA ODEON

PRECIADOS, 1

Para clarificar la orina

Es en el agua de beber que es menester encontrar el verdadero remedio contra las fermentaciones anormales, purulencias, catarros, etcétera, que las afecciones crónicas del riñón, vejiga y próstata traen consigo. Lo difícil era encontrar un producto que se opusiera a la retención y a la infección a la vez.

Los LITHINES del doctor GUSTIN, en dosis de un papel por litro de bebida tomada con las comidas, realizan la antisepsia interna de la orina, disuelven las sales en exceso e impiden que éstas se precipiten bajo la tan dolorosa forma de piedras o cálculos (cálculos nefríticos).

Es principalmente por las vías urinarias que el organismo expulsa los venenos e impurezas que constituyen los desechos nutritivos.

Es, pues, de primordial importancia el que se asegure buen funcionamiento a dichos emuntorios, tantas veces comprometido, sobre todo con el hombre de resacas de antiguas afecciones de la uretra, de la vejiga y de la próstata.

El dolor y el peso desaparecen; la orina se vuelve abundante y limpia; nada de ganas frecuentes, nada de pus ni de sangre en el vaso, nada de fiebre debida a la infección urémica, nada de dolores. La verdad es que todo eso vale la pena de que se reflexione.

Los órganos más congestionados, los más enfermos, se restauran y cicatrizan en pocas semanas con esta medicación cuya suavidad iguala su eficacia.

Asegurar la eliminación de los desechos orgánicos no oxidados y la reducción del ácido úrico; erradicar la formación y precipitación de fosfatos: tales son las positivas ventajas de los LITHINES GUSTIN, contra todas las manifestaciones que amenazan la integridad del aparato urinario.

Lithines del Dr. Gustin

12 papeles dan 12 litros de agua mineral. Depositario: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria. BARCELONA

SANSONIT

¡Compre un frasco hoy mismo!
¡Favorezca a sus amistades recomendándolo!
¡¡Infórmese de quien lo use!!

Después de largos y costosos estudios y ensayos, se ha descubierto un tónico un lloso fundado sobre sólidos principios científicos y fisiológicos que impide la caída del cabello.

Tonifica el cuero cabelludo, los bulbos pilíferos y el cabello.

Nutre y cura los bulbos pilíferos enfermos.

Da al cabello un brillo natural, permanente y seco extraordinario.

Es económico.

Suprime la caspa con eficacia y sin causar trastornos o molestias subsiguientes.

Limpia la cabeza.

Evita la salida de canas.

Es compatible con cosméticos o tintes.

Es inofensivo y se puede aplicar sin peligro alguno a los niños desde los primeros días de su nacimiento, para la delicada limpieza de su cuero cabelludo.

Además, las señoras y niñas lo emplean con éxito para rizar con horquillas o lazos y los caballeros para rizar el bigote con banda.

Estos resultados se obtienen muy rápidamente siguiendo con exactitud las sencillas instrucciones impresas en las etiquetas de los frascos de

SANSONIT

De venta en farmacias, perfumerías, droguerías y peluquerías.

DEPOSITARIOS:

SRES. PÉREZ MARTÍN Y C.

Sociedad Minera y Metalúrgica DE PENARROYA

fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriadados para todos los cultivos

SULFATO DE AMONIACO.
NITRATO DE SOSA.
SULFATO DE HIERRO.
SULFATO DE COBRE

"PENARROYA" - 98199°.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4. MADRID

Telegramas: POL.LUX. Teléfono número 3.410. Apartado de Correos 134

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES,
RIESGOS LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO
CAUSA DE NOENDIO

FUNDADA EN 1863

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1916

| | 1916 | 1917 |
|---|---------------|---------------|
| Capital suscrito | 5.000.000 | 5.000.000 |
| Id. desembolsado | 1.500.000 | 1.500.000 |
| Reserva estatutaria | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Reserva técnica | 2.750.980,72 | 3.256.375,40 |
| Id. de previsión y garantía | 1.120.905,91 | 1.401.537,96 |
| Primas del ejercicio | 6.804.681,45 | 7.808.639,76 |
| Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre | 24.055.903,23 | 27.893.465,82 |

Autorizado por la Inspección de Seguros en 1 de 5 Marzo de 1918
SELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDADO DE PENALVER 16 Y CABALLERO DE GRACIA, 15

LA TORRE MAGNETICA

Se hacen instalaciones de luz, timbre y pararrayos. Venta de tomas. Lámparas de todas clases, muy económicas.

MADRID.—REINA, 3.—Teléfono 1.478.

LUZ NUEVA

La luz del siglo XXI. Mucha intensidad, blancura y firmeza. Inconveniente por su costo, inaprovechable. Sin humo y sin olor. Lámparas de 10 a 500 bujías. Catalogo gratis. Laertes y Compañía, Fuentes, 9. MADRID.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL } 1.000.000 de pesetas, suscrito.
504.235 pesetas, desembolsado.

Utilizada por Reales Decretos de 8 de Julio de 1908 y 1.º de Abril de 1911

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

SEGUROS DE GANADOS

ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

Sucursales de LA MUNDIAL:

VALENCIA ALBACETE BARCELONA SEVILLA SANTANDER ZARAGOZA

Aprobado por la Comersaria general de Seguros.

Anuncios: Plaza Matute, 8. Anuncios: FUENCARRAL, 13